Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Optimización de la determinación del IGV y renta a través de la mejora en los procedimientos de validación de comprobantes de pago electrónicos en una empresa comercial

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Melissa RIVEROS TACO

ASESOR

Mg. Sonia Jackeline MIRANDA AVALOS

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Riveros, M. (2024). *Optimización de la determinación del IGV y renta a través de la mejora en los procedimientos de validación de comprobantes de pago electrónicos en una empresa comercial*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Gestión Tributaria]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Melissa Riveros Taco
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72503596
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-1800-2007
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Sonia Jackeline Miranda Avalos
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42896086
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9831-0116
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Carlos Alberto Pastor Carrasco
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06996479
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Carlos Edwin Rojas Saldívar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01317302
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Sonia Jackeline Miranda Avalos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42896086
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.2.1. Control interno

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Ate Urbanización: Mayorazgo Latitud: -12.058 Longitud: -76.942
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2024 – Julio 2024
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTA N° 006-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio(3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 08:00 horas del día veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001394-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 25 de julio de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco
MIEMBRO	:	Dr. Carlos Edwin Rojas Saldívar
MIEMBRO - ASESORA	:	Mag. Sonia Jackeline Miranda Avalos

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"OPTIMIZACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL IGV Y RENTA A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN UNA EMPRESA COMERCIAL"***, presentado por la bachiller Melissa Riveros Taco con código de matrícula N° 16110220, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 11:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco
Presidente

Dr. Carlos Edwin Rojas Saldívar
Miembro

Mag. Sonia Jackeline Miranda Avalos
Miembro - Asesora

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Sonia Jackeline Miranda Avalos en mi condición de asesora acreditada con el Dictamen N° 000026-2024-EPGT-FCC-/UNMSM de fecha 25 de julio de 2024 del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"OPTIMIZACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL IGV Y RENTA A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN UNA EMPRESA COMERCIAL"**, presentado por la bachiller **Melissa Riveros Taco**, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **13 %** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública, correspondiente.

Firma de la Asesora: _____

DNI: 42896086

Nombres y apellidos de la asesora: Sonia Jackeline Miranda Avalos



Dedicatoria

A mis padres, por su amor infinito, su apoyo incondicional y su sacrificio constante a lo largo de mi vida. Su ejemplo de tenacidad y valores ha sido mi guía y mi motivación para alcanzar cada meta que me he propuesto.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Mg. Sonia Jackeline Miranda Ávalos por su orientación y paciencia durante la realización de este trabajo. Sus aportes han enriquecido significativamente mi aprendizaje y desarrollo profesional.

Agradezco también a mis amigos, quienes han estado a mi lado brindándome su apoyo emocional en todo momento.

A mis compañeros de trabajo, quienes con su orientación han sido guías fundamentales en mi desarrollo profesional.

Finalmente, agradezco a todos aquellos que, de una forma u otra, han contribuido a la culminación de este proyecto académico. Su apoyo y motivación han sido fundamentales en este camino hacia la realización de mis metas.

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS 6

RESUMEN 8

ABSTRACT 9

INTRODUCCIÓN 10

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 12

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 12

1.1.1. Reseña histórica 12

1.1.2. Bienes y servicios que brinda 12

1.1.3. Organización y estructura empresarial 13

1.2. Periodo de duración de la actividad 14

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 14

1.4. Razón o denominación social 15

1.5. Dirección postal 15

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 16

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 16

2.1. Organización de la actividad 16

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 18

2.3. Problemática 18

2.3.1. Descripción del problema 18

2.3.2. Formulación del problema 19

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 19

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 23

2.4. Metodología y procedimientos 45

2.4.1. Técnicas e instrumentos 45

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso ... 46

2.5. Resultados de la actividad 59

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 59

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 61

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 62

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 64

III. CONCLUSIONES 66

IV. RECOMENDACIONES 68

V. REFERENCIAS 70

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 31

Tabla 2: 40

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama empresarial 14

Figura 2:Ubicación de la compañía 16

Figura 3: Determinación del IGV 26

Figura 4: Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera categoría 27

Figura 5: Beneficios de los CPE..... 31

Figura 6: Sistemas de emisión electrónica de Comprobantes de pago..... 34

Figura 7: Consulta Múltiple RUC 37

Figura 8: Consulta de Validez del CPE individual..... 37

Figura 9: Consulta individual de Comprobantes de Pago 38

Figura 10: Consulta Masiva de Comprobantes de pago 39

Figura 11: Proceso de generación de propuesta a través del SIRE 42

Figura 12: Evolución de sujetos obligados a llevar el SIRE 43

Figura 13: Formas de acceso al SIRE 44

Figura 14:Flujograma inicial 50

Figura 15: Formato del TXT 52

Figura 16: Ruta de acceso a Consulta masiva de comprobantes de pago 53

Figura 17: Consulta Masiva de comprobantes de pago..... 54

Figura 18: Reporte de Consulta Masiva de Comprobantes de pago 54

Figura 19: Formulario de Gestión de Comprobantes de pago..... 56

Figura 20: Flujograma Final..... 58

RESUMEN

El propósito de este trabajo de suficiencia profesional es implementar un modelo estructurado de validación de comprobantes de pago electrónicos, que permita optimizar la determinación del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas (IGV). El objetivo de este modelo es establecer medidas, métodos y procedimientos que garanticen un adecuado cumplimiento normativo, minimizando así posibles contingencias tributarias. La metodología empleada es cualitativa, orientado a entender e interpretar el origen de un fenómeno, con un enfoque centrado en un estudio de caso. Las técnicas utilizadas fueron la observación directa y la revisión documental. Los resultados de la implementación del modelo de validación de comprobantes de pago permitieron a la empresa identificar y corregir inconsistencias, automatizar partes del proceso de validación y reducir significativamente los errores humanos. Estos resultados se complementaron con la mejora de la comunicación interna de todos los departamentos a través de herramientas de gestión.

Se concluye que, el modelo propuesto ha demostrado ser efectivo en la optimización del proceso contable de la empresa, mejorando la precisión, eficiencia y cumplimiento tributario. La implementación de herramientas digitales y la capacitación adecuada del personal han sido clave para alcanzar estos resultados, logrando una comunicación más efectiva entre todos los departamentos.

Palabras clave: *validación de comprobantes de pago, herramientas digitales, gestión tributaria.*

ABSTRACT

The purpose of this professional proficiency project is to implement a structured model for validating electronic payment receipts, aimed at optimizing the determination of Income Tax and General Sales Tax (IGV). The objective of this model is to establish measures, methods, and procedures that ensure adequate regulatory compliance, thus minimizing potential tax contingencies. The methodology used is qualitative, focused on understanding and interpreting the origin of a phenomenon, with a case study approach. The techniques employed included direct observation and documentary review. The results of implementing the payment receipt validation model allowed the company to identify and correct inconsistencies, automate parts of the validation process, and significantly reduce human errors. These outcomes were complemented by improved internal communication across all departments through management tools.

It is concluded that the proposed model has proven effective in optimizing the company's accounting process, enhancing accuracy, efficiency, and tax compliance. The implementation of digital tools and adequate staff training have been key factors in achieving these results, fostering more effective communication across departments.

Keywords: *Validation of payment receipts, digital tools, tax management.*

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de la tributación en el Perú, donde se prima la masificación de los comprobantes de pago electrónico en aras de la disminución de la evasión fiscal, la correcta validación de documentos de pago desempeña un papel fundamental para garantizar la transparencia y eficiencia en las operaciones comerciales. Sin embargo, a pesar de la relevancia que tiene el proceso, numerosas organizaciones enfrentan múltiples desafíos en su implementación, lo que conlleva al surgimiento de contingencias tanto en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como en la gestión interna de sus procesos contables.

Por lo tanto, este trabajo de suficiencia profesional, titulado **"Optimización de la Determinación del IGV y Renta a través de la Mejora en los Procedimientos de Validación de Comprobantes de Pago electrónicos en una empresa comercial**", se propone desarrollar un modelo de control tributario preventivo para mejorar el proceso de la validación de comprobantes de pago en la empresa Enviro Andinos S.A.C. Esta propuesta se fundamenta en el uso de herramientas digitales proporcionadas por la SUNAT, que permitirán a la organización verificar de manera eficiente la autenticidad y validez de los documentos recibidos. Además, se propone implementar procedimientos de gestión interna que aseguren la alineación de todos los departamentos involucrados, facilitando así una respuesta oportuna ante cualquier anomalía detectada en los comprobantes de pago.

El objetivo principal del presente trabajo es analizar la problemática actual y proponer soluciones efectivas que contribuyan a optimizar la determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta en la empresa Enviro Andinos SAC. Se explorarán las funcionalidades y beneficios del modelo propuesto, así como su impacto en la gestión tributaria y contable de la organización.

Para ello, el trabajo se estructurará de la siguiente manera: **En la sección I,** se describirá detalladamente a la empresa Enviro Andinos SAC, su historia, organización, objetivos y servicios que brinda. **En la sección II,** se desarrollará el modelo propuesto para la validación de comprobantes de pago en Enviro Andinos SAC. Para ello, primero, se analizará la problemática identificada, formulando el problema y revisando los antecedentes relevantes, las bases teóricas y el análisis normativo. A continuación, se explicará el diseño del modelo y las herramientas tecnológicas empleadas. Posteriormente, se detallará la metodología y los procedimientos utilizados en el desarrollo del modelo, incluyendo técnicas e instrumentos específicos. Finalmente, se presentarán los resultados obtenidos, acompañados de un análisis de las soluciones alternativas consideradas, discutiendo sus ventajas y limitaciones.

En la Sección III, se expondrán las conclusiones derivadas de la implementación del modelo de validación de comprobantes de pago en la empresa, destacando sus impactos positivos en la gestión tributaria y contable de la empresa. **En la Sección IV,** se formularán recomendaciones específicas orientadas a fortalecer y optimizar el sistema de validación de comprobantes en Enviro Andinos SAC, basadas en los hallazgos y conclusiones del estudio.

Con este enfoque integral, se busca proporcionar una contribución significativa al campo de la gestión tributaria, ofreciendo una solución práctica y efectiva para mejorar la validación de comprobantes de pago y, en consecuencia, facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el contexto peruano.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

ENVIRO ANDINOS S.A.C es una empresa peruana con una trayectoria en el suministro de soluciones especializadas para los sectores de Minería, Energía, Meteorología y Medio Ambiente. A lo largo de los años, la compañía ha evolucionado para ofrecer una gama completa de servicios y productos que abarcan diversas líneas científicas y de soporte técnico. Fundada en 2020, la institución surgió como resultado de la visión compartida de un grupo de amigos expertos en el campo de la ingeniería y la ciencia, quienes unieron sus conocimientos y experiencias para satisfacer las necesidades del mercado peruano y extranjero.

A lo largo de los años, la empresa ha mantenido un enfoque constante en la innovación y la mejora continua, adaptándose a los cambios del mercado y las demandas de sus clientes. Con una visión clara y un equipo especialista en su área, la empresa continúa creciendo y expandiendo su impacto en el mercado peruano y el exterior.

1.1.2. Bienes y servicios que brinda

La organización se ha destacado en el sector de semiconductores de energías renovables. Su amplia experiencia y enfoque integral le han permitido posicionarse como líder en la provisión de equipos y maquinaria en las siguientes líneas:

a) Línea Meteorológica: Estaciones automáticas, registradores de datos, sensores hidrológicos, sensores meteorológicos y sistemas de telemetría.
b) Línea Ambiental: Analizadores de gases, analizadores de mercurio, equipos de calibración, monitores continuos de partículas.

c) Línea de Laboratorio: Analizadores de hidrocarburos y analizadores de octanaje
d) Línea de Rayos X: Analizadores de forrajes y granos, así como también, analizadores de elementos XRF
e) Línea de Proyectos: Sistemas de Alerta Temprana, redes de monitoreo de calidad del aire y sistemas Eddy Covariance.
f) Línea de Biocontaminados: Diseño de ingeniería, pre comisionamiento, elaboración de planos, modelado 3D y BIM

Asimismo, la empresa ofrece los siguientes servicios:

a) Diagnóstico, instalación y operación de equipos
b) Capacitación especializada
c) Mantenimiento preventivo y correctivo
d) Calibración y contrastación

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La empresa Enviro Andinos S.A.C. está ubicada en lima - Perú, registrada en el régimen MYPE tributario y acogida en el régimen microempresa laboral. La organización cuenta con usa sola sede ubicada en Ate, donde se encuentra su sede administrativa.

La entidad cuenta con 15 trabajadores en planilla y una amplia gama de trabajadores bajo contrato de locación, manteniendo la siguiente estructura:

Figura 1:

Organigrama empresarial

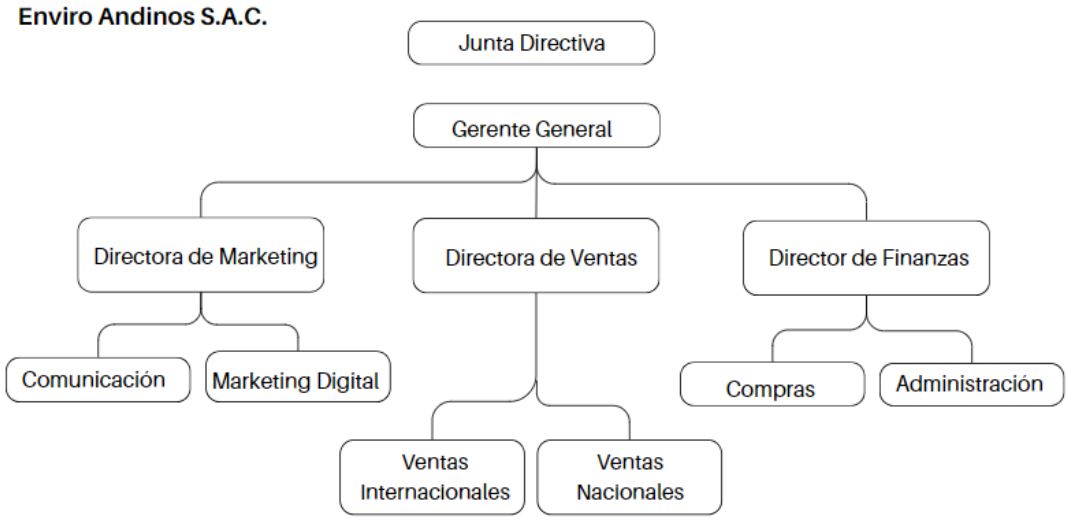

Nota: Elaboración Propia

1.2. Periodo de duración de la actividad

Las actividades laborales dentro de la empresa comenzaron el 15 de marzo del 2024 hasta la actualidad.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La entidad tiene como finalidad principal contribuir al desarrollo sostenible y a la preservación del medio ambiente mediante la provisión de soluciones tecnológicas avanzadas en el sector de semiconductores de energías renovables.

Objetivos:

a) Proveer Equipos y Soluciones de Alta Calidad: Suministrar equipos y maquinarias de vanguardia en las áreas de meteorología, medio ambiente, laboratorio, rayos X, y proyectos específicos, asegurando siempre la máxima precisión y confiabilidad.

b) Fomentar la Innovación y la Investigación: Promover la innovación y la investigación continua para desarrollar nuevas tecnologías y mejorar las

existentes, adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado y del entorno.

c) Garantizar Servicios Integrales: Ofrecer servicios integrales que incluyen diagnóstico, instalación, operación, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como calibración y contrastación, asegurando un funcionamiento óptimo y continuo de los equipos.

d) Impulsar la Sostenibilidad Ambiental: Contribuir a la sostenibilidad ambiental mediante el monitoreo constante y la implementación de sistemas de alerta temprana y redes de monitoreo de calidad del aire, apoyando así la toma de decisiones informadas para la protección del medio ambiente.

e) Desarrollar Proyectos Especializados: Diseñar e implementar proyectos específicos que aborden desafíos críticos en el monitoreo y control de contaminantes, proporcionando soluciones personalizadas y eficientes.

1.4. Razón o denominación social

ENVIRO ANDINOS S.A.C.

1.5. Dirección postal

Domicilio Fiscal: Cal.Cuenca Nro. 104 urb. Mayorazgo Segunda Etapa Lima - Lima - Ate

Dirección Postal: Cuenca 104, Lima 15012

Figura 2

Ubicación de la compañía



Nota: Elaboración Propia

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

informes@enviroandinos.com

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

Dentro de la organización, ocupa el puesto de Asistente Contable, desempeñando las siguientes funciones:

-Área Tributaria:

a) Validación de Comprobantes de Pago:

Reviso y verifico que todos los comprobantes de pago cumplan con los requisitos legales y fiscales.

Aseguro que los comprobantes estén debidamente autorizados y sean reflejo de transacciones reales y válidas.

Reviso el registro los comprobantes en el sistema contable, asegurando que cada transacción esté correctamente documentada y clasificada.

b) Liquidación de Impuestos:

Calculo y preparo las declaraciones de impuestos mensuales y anuales, asegurándome de cumplir con todas las normativas fiscales.

Gestiono los pagos de impuestos dentro de los plazos establecidos, evitando multas y sanciones.

Mantengo un registro detallado de las obligaciones fiscales y de los pagos realizados, para garantizar la transparencia.

-Área Administrativa:

a) Análisis de Cuentas por Cobrar y por Pagar:

Realizo un seguimiento detallado de las cuentas por cobrar, asegurando que las facturas sean pagadas puntualmente y llevo un reporte de los cobros pendientes.

Analizo las cuentas por pagar para garantizar que las deudas se paguen a tiempo y de manera eficiente, optimizando el flujo de caja de la entidad.

Elaboro informes periódicos sobre el estado de las cuentas por cobrar y por pagar, proporcionando información crucial para la gestión financiera.

Coordino con otros departamentos para obtener la información necesaria y garantizar que los registros contables sean completos y precisos.

Participo en la preparación y presentación de estados financieros, asegurando que cumplan con los principios contables y las normativas vigentes.

b) Pago de detracciones:

Se realiza el análisis de todos los comprobantes de pago y se procede con la determinación, cálculo y el pago masivo de la detracción.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

La finalidad del cargo como Asistente Contable dentro de la organización se enfoca en asegurar el cumplimiento exhaustivo de las obligaciones tributarias y contables. Esta función es esencial para garantizar la transparencia en los registros financieros y para cumplir rigurosamente con las normativas fiscales vigentes, lo cual constituye un pilar fundamental para la integridad y la legalidad de las operaciones contables y administrativas.

El objetivo principal de la función desempeñada como Asistente Contable es garantizar la integridad y precisión de la información tributaria y contable. Esto implica verificar la conformidad de los comprobantes de pago con los requisitos legales, la preparación de declaraciones fiscales precisas y la eficaz gestión de las cuentas por cobrar y por pagar, contribuyendo así a promover la transparencia y eficiencia contable dentro de la organización.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

En marzo de 2024, al asumir la responsabilidad de realizar la liquidación de impuestos y gestionar los registros de compras y ventas de la empresa Enviro Andinos SAC a través del Sistema Integrado de Registros Electrónico (SIRE), se identificó una problemática crítica relacionada con la incorrecta validación de los comprobantes de pago electrónicos, lo cual condujo a la declaración de comprobantes anulados, inexistentes o no válidos.

La problemática reveló que el inadecuado proceso de validación había generado múltiples contingencias tributarias, incluyendo errores significativos en la determinación del impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas (IGV). Estos errores impactaron la precisión de las declaraciones tributarias y los reportes enviados al SIRE, comprometiendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa y generando contingencias tributarias ante las autoridades competentes.

El análisis mostró que el proceso de validación se limitaba a la conciliación de los registros contables del sistema con los datos visibles en las facturas electrónicas, sin hacer uso de herramientas facilitadas por la Administración Tributaria, como la "Consulta Masiva de Comprobantes de Pago", que permitiría verificar la integridad y autenticidad de los comprobantes electrónicos.

En este contexto, la falta de un proceso estructurado y riguroso de validación de comprobantes de pago electrónicos constituye una vulnerabilidad operativa que debe ser abordada urgentemente para mitigar riesgos futuros y mejorar la confiabilidad del proceso tributario de la empresa.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cómo diseñar e implementar un sistema eficiente de validación de comprobantes de pago electrónicos en una empresa comercial, con el fin de reducir y prevenir las contingencias tributarias ocasionadas por errores en la validación actual?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Quilia et al. (2023), en su artículo titulado: "Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: análisis peruano" de la Revista Transdigital, analizan los retos y oportunidades que conlleva el

uso de plataformas digitales, como el SIRE, en las empresas peruanas y las implicancias que estas herramientas tienen en la recaudación de impuestos en el país.

En el estudio, los autores llevaron a cabo entrevistas a diversos especialistas en la materia (especialmente en los campos de tributación e informática) y a contribuyentes. Los resultados obtenidos permitieron concluir que la implementación del SIRE y la transformación digital a través de la digitalización de la contabilidad es un proceso inevitable, dado el entorno cada vez más conectado y digitalizado en el que vivimos.

El artículo destaca que el uso adecuado de herramientas tecnológicas puede conducir a un cumplimiento tributario más eficaz, una gestión administrativa más competente y una disminución de costos tanto para la Administración Tributaria como para los contribuyentes. Por este motivo, resulta de gran importancia una adecuada capacitación tanto para el personal de la SUNAT como para los contadores, ya que son actores fundamentales para una adecuada transición digital.

Polanco y García (2023), en su Trabajo de Suficiencia titulado: “Optimización del proceso de cálculo del Impuesto a la Renta e IGV mensual en la empresa y su impacto operativo Green Airport S.A.” para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, se centran en mejorar el proceso de cálculo de obligaciones fiscales mensuales, a través del SIRE. La investigación que realiza es cualitativa y se basa en realizar entrevistas a expertos para evaluar experiencias y conductas al interior de la empresa. El problema identificado radica en el área de compras y ventas, quienes son los encargados de realizar las declaraciones mensuales y no poseen el conocimiento necesario para la labor encargada. Esto genera que se incurran en diversos errores, lo que repercute en contingencias tributarias. Las autoras proponen como solución la implementación del SIRE para reducir errores y omisiones, facilitando

y agilizando los procedimientos contables, junto con la capacitación del personal sobre el uso del software. Los beneficios esperados incluyen la mejora en la gestión interna de la empresa, la simplificación en las declaraciones, la reducción de la carga administrativa y de los costos, así como la eliminación de errores manuales y contingencias tributarias.

Álvarez (2020), en su tesis titulada "Sistema de validez de comprobantes de pago para evitar las infracciones tributarias de la empresa V&V bravo S.A.C. año 2018-2019" para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional Del Callao señaló que la empresa enfrentaba problemas con la validez de los comprobantes de pago, lo cual ocasionaba una serie de infracciones tributarias no detectadas oportunamente. Este contexto llevó a la necesidad de analizar el impacto de la falta de un sistema de validez de comprobantes de pago en la cantidad de infracciones tributarias detectadas. Para abordar este problema, el autor realizó una investigación aplicada con un enfoque cuantitativo y un diseño cuasiexperimental longitudinal, utilizando el método hipotético-deductivo. Los hallazgos principales demostraron que la ausencia de un sistema de validez de comprobantes de pago aumentaba la cantidad de infracciones tributarias, debido a que se registraban comprobantes que no eran aceptados tributariamente. Esto resultaba en el uso indebido del crédito fiscal y la consideración de estos comprobantes como gastos deducibles. Para mitigar estos riesgos, se recomendó la implementación del Sistema de Validez de Comprobantes de Pago, con el fin de verificar la veracidad y correcta emisión de los comprobantes y así evitar futuras infracciones tributarias. Además, se sugirió utilizar este sistema antes de las declaraciones tributarias mensuales para determinar correctamente el crédito fiscal y los gastos deducibles, asegurando así el cumplimiento tributario y evitando sanciones.

Ayala y Vivanco (2022), en su tesis titulada “Proceso de validación de los comprobantes de pago y las contingencias tributarias en la empresa industrial fabricante de pintura” para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional Del Callao, abordan problemas relacionados con la validez tributaria de los comprobantes de pago y el cumplimiento de los requisitos del reglamento de comprobantes en el libro de compras. Estas irregularidades han resultado en contingencias tributarias, específicamente en el incorrecto cálculo del IGV en compras y la deducción de gastos para el Impuesto a la Renta.

El objetivo principal de la investigación fue demostrar cómo el proceso de validación de comprobantes de pago puede detectar estas contingencias en la empresa Industrias Jhomeron SA, permitiendo corregir voluntariamente las infracciones y evitando mayores desembolsos económicos. Se utilizó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y un método hipotético deductivo para verificar las hipótesis planteadas. Los resultados indicaron que el proceso identificó comprobantes de pago no aceptados tributariamente y que no cumplían con los requisitos normativos, tanto en términos de IGV en compras como de gastos deducibles. Ello subrayó la efectividad del proceso en la detección temprana de contingencias tributarias, permitiendo a la empresa regularizar su situación antes de posibles acciones punitivas.

Asimismo, el estudio resaltó la importancia de cumplir con las normativas tributarias para evitar sanciones financieras, además de destacar la utilidad de herramientas de validación para mejorar la gestión contable y fiscal de las empresas, especialmente en sectores industriales regulados como el de pinturas y productos químicos.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Conocimientos teóricos

En el contexto peruano, la gestión efectiva del control interno y la implementación de prácticas de control tributario preventivo son fundamentales para las empresas, especialmente en términos de cumplimiento normativo y eficiencia operativa. Este marco teórico explorará cómo estos elementos son esenciales para optimizar la determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la estabilidad fiscal en el país.

Control interno

Mendoza et al. (2018) define el control interno como el conjunto de procedimientos, políticas y prácticas implementadas dentro de una entidad con el objetivo de promover la eficiencia, eficacia y transparencia en sus operaciones, asegurar la calidad de los servicios públicos que presta, y cuidar y resguardar sus recursos y bienes. Este sistema busca proteger los activos contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como prevenir y detectar cualquier irregularidad o actividad que pueda ser perjudicial para la entidad, garantizando así su integridad y buen funcionamiento. Ramón (2004) indica que este sistema no solo protege los activos de la empresa, sino que también promueve la transparencia y la rendición de cuentas.

Quinaluisa et al. (2018) señala que el control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, cuyo objetivo es proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de objetivos. Estos objetivos incluyen la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera, y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Según Díaz et al. (2021), la mayoría de las Micro y Pequeñas Empresas carecen de sistemas de control interno, lo cual limita su respaldo informativo en la toma de decisiones, especialmente en aspectos fiscales. Estas empresas suelen operar de manera empírica, sin procesos formales documentados, enfocándose principalmente en la producción y venta. Esta falta de estructura afecta la capacidad de planificación y las decisiones estratégicas, volviéndolas vulnerables a la incertidumbre del mercado.

Para mitigar estos riesgos y mejorar su cumplimiento normativo, muchas MYPE optan por implementar modelos de control preventivo. El control preventivo se refiere a un conjunto de procedimientos diseñados para prevenir la ocurrencia de errores o irregularidades antes de que se presenten. Estos procedimientos incluyen la segregación de funciones, autorizaciones adecuadas y políticas claras y documentadas, asegurando así un mayor control y transparencia en las operaciones fiscales y contables.

Estos controles no solo son importantes para promover la transparencia y la eficacia operativa dentro de las organizaciones, sino que también juegan un papel fundamental en la gestión fiscal efectiva. Un enfoque preventivo del control interno permite mitigar anticipadamente los riesgos fiscales potenciales y optimiza la gestión operativa. Además, fomenta una cultura organizacional de cumplimiento normativo y responsabilidad empresarial frente a los desafíos fiscales.

Control tributario preventivo.

El control tributario preventivo es un mecanismo interno empresarial que se enfoca en la identificación y corrección de inconsistencias contables y tributarias antes de que estas se conviertan en problemas fiscales. Este tipo de control es responsabilidad de cada organización y se integra en las operaciones administrativas y financieras de cada una de ellas.

- Actividades de control tributario preventivo

Las actividades de control tributario comprenden técnicas y procedimientos específicos que las empresas pueden adoptar para robustecer su gestión fiscal y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Estas incluyen políticas y procedimientos tributarios claros, la aplicación de herramientas tecnológicas avanzadas, el adecuado control y gestión de la documentación tributaria, así como un monitoreo continuo de las operaciones financieras. Estas prácticas contribuyen a fortalecer la transparencia y eficiencia en el cumplimiento de las normativas fiscales, reduciendo riesgos y asegurando la conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

Determinación Correcta del IGV y del Impuesto a la Renta de Tercera categoría

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto indirecto aplicado en el Perú sobre el consumo de bienes y servicios. Se calcula sobre la base imponible, que corresponde al valor de venta del bien o servicio, con una tasa general del 18%, incluyendo un 2% destinado al Impuesto de Promoción Municipal.

Asimismo, según lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento del Impuesto General a las Ventas (IGV), todas las empresas deben cumplir con estrictos requisitos formales para ejercer su derecho al crédito fiscal. Esto implica que el impuesto debe estar claramente consignado en los comprobantes de pago, los cuales deben ser emitidos de acuerdo con las normativas vigentes. Además, estos documentos deben ser registrados adecuadamente en el Registro de Compras dentro de los plazos establecidos por el reglamento.

Estos requisitos no solo son fundamentales para garantizar la correcta deducción del crédito fiscal, sino también para asegurar la transparencia y la conformidad fiscal dentro de las organizaciones. Para determinar correctamente el IGV, es importante calcular el monto a pagar sobre esta base imponible y deducir el crédito fiscal

correspondiente a las adquisiciones del contribuyente, siempre que estos estén respaldados por comprobantes de pago válidos.

Figura 3:

Determinación del IGV

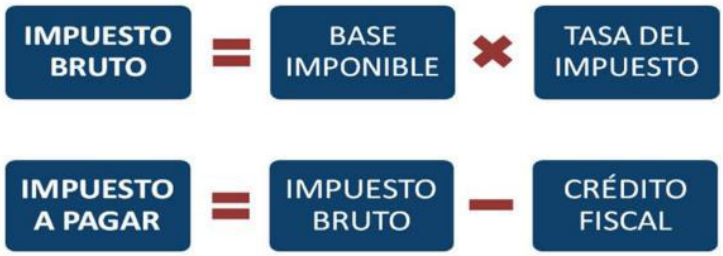

Nota: La figura muestra el proceso de determinación del impuesto general a las ventas. Fuente: SUNAT (s.f).

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es el impuesto que grava las rentas obtenidas por empresas y personas jurídicas en el desarrollo de actividades comerciales, industriales, entre otras. La tasa del Impuesto a la Renta para personas jurídicas es del 29.5%.

Asimismo, según lo establecido en el Artículo 44°, inciso “j” de la Ley del Impuesto a la Renta, para que un gasto sea deducible, este debe estar respaldado por comprobantes de pago válidos y emitidos conforme a las disposiciones legales del Reglamento de Comprobantes de Pago. Los comprobantes de pago son documentos esenciales que respaldan las transacciones comerciales y de servicios, certificando la transferencia de bienes o la prestación de servicios entre partes. Estos documentos sirven para determinar la base imponible del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta; y son la evidencia que los contribuyentes deben presentar para justificar sus operaciones económicas ante la SUNAT. Su correcta emisión, recepción y conservación aseguran la transparencia fiscal y sirven de sustento para la fiscalización tributaria.

Figura 4:

Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera categoría

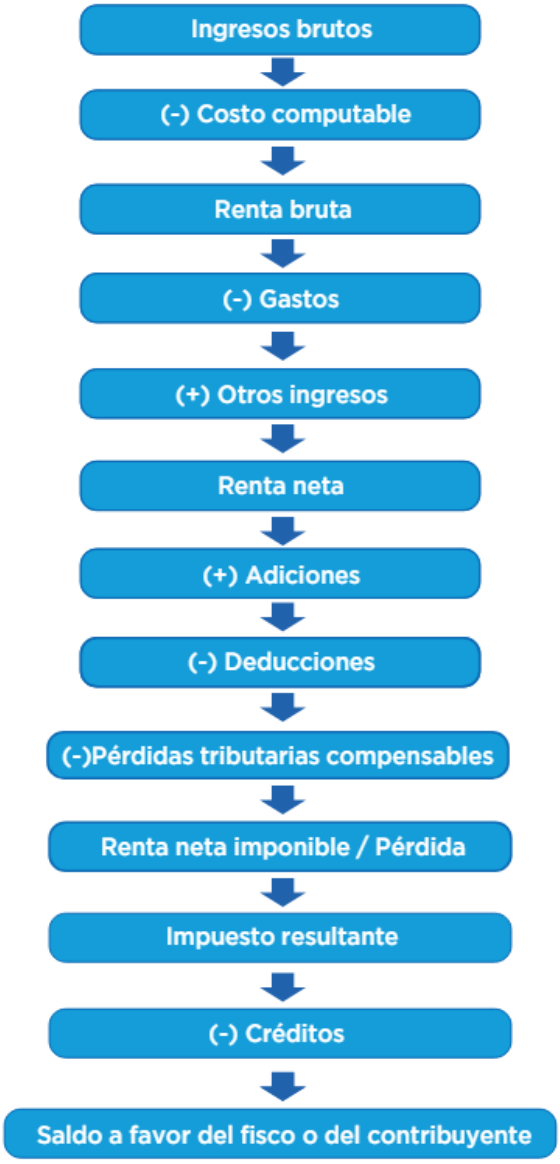

Nota: *La figura muestra el proceso de determinación del impuesto a la Renta. Fuente: SUNAT (s.f).*

Importancia de la Determinación Correcta del IGV y del Impuesto a la Renta

En el ámbito de la Administración Pública, el cumplimiento de los objetivos estatales está directamente vinculado a la adecuada percepción de ingresos fiscales, que se concretan a través del cobro de impuestos. Esta captación de ingresos se justifica

mediante el "poder tributario", una manifestación esencial del poder estatal aplicada específicamente a la imposición fiscal. La eficiencia en la recaudación y utilización de estos recursos financieros es un pilar fundamental para la sostenibilidad de la gestión pública, asegurando que los objetivos estatales se alcancen de manera equitativa y conforme a los principios de justicia fiscal y responsabilidad administrativa (Tapia, 2005).

En esa línea, la correcta determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta es fundamental para el sistema tributario peruano, debido a su impacto significativo en la estabilidad fiscal y el desarrollo económico del país.

El IGV, al ser un impuesto indirecto sobre el consumo, constituye una fuente significativa de ingresos para el Estado peruano. Su adecuada determinación garantiza un flujo constante de recursos que se utilizan para financiar infraestructura pública, educación, salud y otros servicios esenciales. Además, la exigencia de emitir comprobantes de pago y declarar correctamente el impuesto reduce la evasión fiscal y promueve un entorno económico más transparente y regulado.

Por otro lado, el Impuesto a la Renta es un impuesto directo que grava las ganancias y rentas obtenidas por personas naturales y jurídicas en el Perú. Es una fuente crucial de financiamiento para el gobierno, permitiendo la inversión en proyectos de desarrollo económico y social. Su correcta determinación es esencial para asegurar que el Estado disponga de los recursos necesarios para promover un crecimiento económico sostenible, la innovación y la competitividad empresarial. Además, a través de sistemas progresivos de impuestos sobre la renta, se busca lograr un sistema fiscal más equitativo y justo. Esto implica que quienes tienen mayores ingresos contribuyan de manera proporcionalmente más alta al financiamiento del Estado, promoviendo así la redistribución de la riqueza y la reducción de las desigualdades socioeconómicas.

En resumen, la determinación correcta del IGV y del Impuesto a la Renta no solo asegura la estabilidad fiscal del Perú, sino que también impulsa el desarrollo económico sostenible y promueve la equidad social. Estos impuestos son pilares fundamentales del sistema tributario peruano, contribuyendo de manera significativa al bienestar general y al crecimiento económico del país.

Conocimientos normativos

Comprobantes de pago.

En el Perú, los comprobantes de pago están regulados por un marco normativo específico que garantiza su validez legal y tributaria. Las principales normativas relacionadas son las siguientes:

Ley Marco de Comprobantes de Pago: El Decreto Ley N° 25632, vigente desde septiembre de 1992, obliga a todas las personas que transfieren bienes o prestan servicios a emitir comprobantes de pago, incluso si no hay tributos involucrados. Para transacciones menores a un sol con consumidores finales, la emisión de comprobantes es opcional, pero obligatoria si el cliente lo solicita. La ley señala que la SUNAT regula estos documentos y establece los requisitos para su emisión electrónica. Además, define las obligaciones de los contribuyentes y los mecanismos de control para garantizar su correcta aplicación.

Reglamento de Comprobantes de Pago: Este reglamento especifica los requisitos técnicos y formales que deben cumplir los comprobantes de pago para ser válidos desde el punto de vista tributario. Incluye disposiciones sobre la estructura y contenido de los comprobantes, así como las condiciones bajo las cuales pueden emitirse y utilizarse.

Código Tributario: El Código Tributario en Perú establece las normas fundamentales relacionadas con la obligación de emitir, conservar y presentar comprobantes de pago ante la autoridad tributaria. El libro señala que todos los

contribuyentes están obligados a conservar estos documentos de manera adecuada y por el tiempo que establece la normativa, asegurando su disponibilidad para ser presentados ante la autoridad tributaria cuando sea requerido.

Del mismo modo, menciona que, en caso de incumplimiento en la emisión, conservación o presentación de los comprobantes de pago, la Administración pública puede aplicar sanciones. Estas sanciones tienen como objetivo incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y proteger la integridad del sistema fiscal peruano.

Por último, el Código Tributario otorga a la Administración Tributaria las facultades necesarias para fiscalizar el cumplimiento de estas obligaciones, incluyendo la verificación de la autenticidad y validez de los comprobantes de pago emitidos. Esto se realiza a través de procedimientos de control y verificación que permiten asegurar que los contribuyentes cumplen con las normativas establecidas.

Comprobantes de pago electrónicos

Los comprobantes de pago electrónico son documentos digitales que certifican la transferencia de bienes, la prestación de servicios o la entrega en uso de bienes, reemplazando los tradicionales comprobantes en formato físico. Estos documentos poseen validez legal y tributaria.

En el contexto peruano, los Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE) están estrictamente regulados por la SUNAT y para su emisión, es obligatorio utilizar herramientas informáticas autorizadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, asegurando así la conformidad con las normativas vigentes.

Figura 5:

Beneficios de los CPE

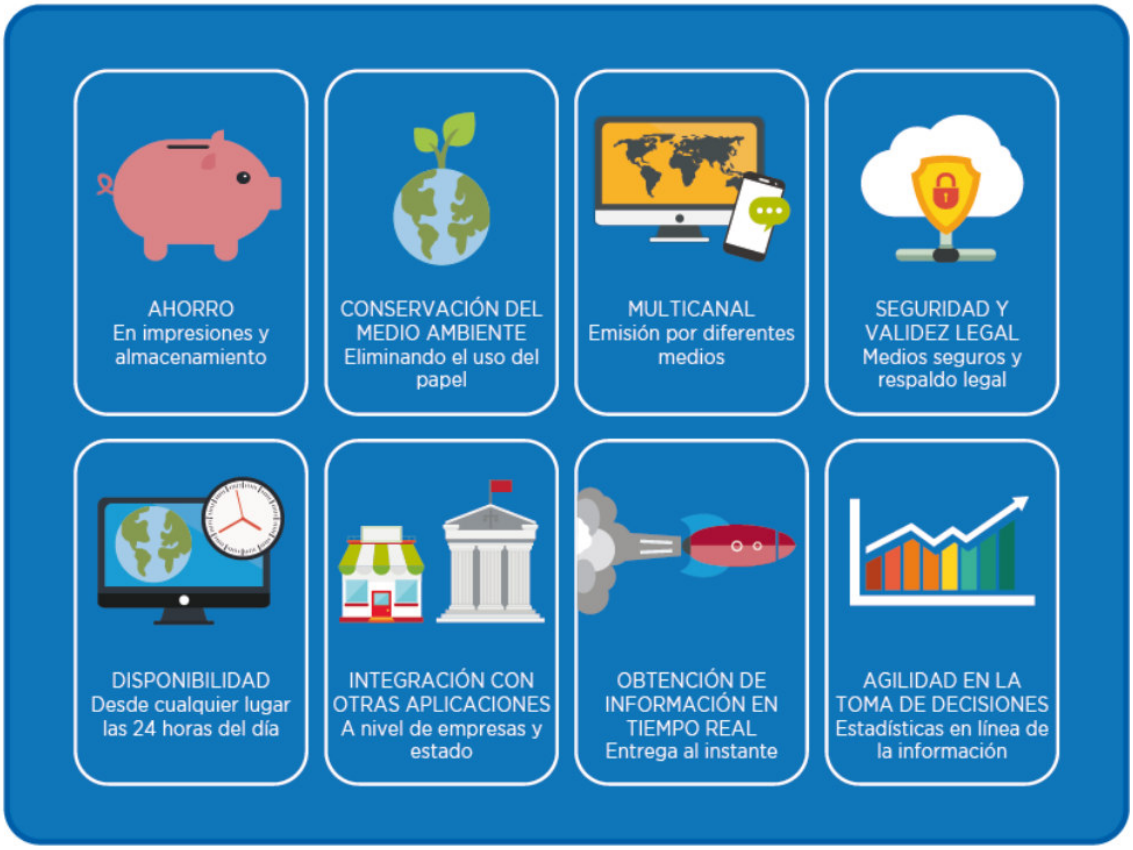

Nota: La figura muestra los beneficios que tienen los comprobantes de pago electrónicos.

Fuente: SUNAT (s.f).

Tipos de comprobantes de pago electrónicos

La clasificación de los comprobantes de pago electrónicos en Perú se clasifica de la siguiente manera:

Tabla 1

Tipos de Comprobantes de Pago electrónico

Tipo de CPE	Características
Factura Electrónica	Utilizada para sustentar transacciones comerciales.

Recibo por Honorario Electrónico	Emitido por personas naturales que prestan servicios de forma independiente.
Boleta de Venta Electrónica	Dirigida a consumidores finales, no permite el uso de crédito fiscal.
Liquidación de Compra Electrónica	Emitida por contribuyentes que adquieren productos primarios de personas naturales sin RUC.
Nota de Débito y Crédito Electrónica	Utilizadas para corregir y ajustar errores en facturas y boletas de venta electrónicas previamente emitidas.
Recibo de Servicio Público Electrónico	Emitido por servicios como telecomunicaciones, agua, electricidad y gas natural.
Comprobante de Retención Electrónico	Obligatorio para agentes retenedores que realizan retenciones del IGV en transacciones específicas.
Comprobante de Percepción Electrónico	Obligatorio para registrar el cobro del IGV por agentes de percepción.
Guías de Remisión Electrónicas	Certifican el traslado de bienes. Pueden ser del remitente, transportista, por evento y de bienes fiscalizados.

Nota: Datos tomados de la SUNAT (s.f).

Factura electrónica

La factura electrónica, también conocida como e-factura o factura digital, es un documento digital que reemplaza a su equivalente físico, así mismo, tiene efectos tributarios, legales y respalda operaciones comerciales. En el Perú, este comprobante está regulado por el Reglamento de Comprobantes de pago y soportado en un formato digital que cumple con las especificaciones reguladas en la R.S.097-2012/SUNAT y modificatorias. Su implementación ha marcado un paso significativo hacia la modernización y eficiencia en la gestión tributaria.

Implementación de la Factura electrónica en el Perú

Según Resolución de Superintendencia N° 182-2008/SUNAT se establece los sistemas para la emisión electrónica de comprobantes de pago en Perú. En este punto se sientan las bases para la futura obligatoriedad de la factura electrónica, promoviendo la modernización y eficiencia en la administración tributaria.

Según Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT se designa al primer grupo de emisores electrónicos obligados a utilizar los sistemas creados por la normativa anterior. Este paso inicia la obligación para ciertos contribuyentes de migrar a la facturación electrónica.

Según Resolución de Superintendencia N° 374-2013/SUNAT se amplía la obligación de emitir facturas electrónicas, estableciendo nuevas fechas y criterios para la adopción obligatoria por parte de un grupo más amplio de contribuyentes.

Según Resolución de Superintendencia N° 073-2020/SUNAT se flexibiliza disposiciones en la normativa sobre emisión electrónica para facilitar la adaptación de los contribuyentes al sistema.

Por último, mediante Resolución Nº 000128-2021/SUNAT, se establece que, desde el 01 de junio del 2022, todos los contribuyentes emitirán solo comprobantes de pago electrónicos, dejando atrás las facturas y boletas de venta físicas.

Requisitos para el uso de comprobantes de pago electrónicos

En el marco de la tributación el Perú, los comprobantes de pago se rigen bajo el Reglamento de Comprobantes de pago, la Ley del Impuesto a la Renta, la Ley del IGV, entre otras normativas y decretos, los cuales dictaminan requisitos obligatorios para su uso:

1. Según el sistema de emisión electrónico

Para que un CPE sea válido, este debe ser emitido por una herramienta digital validada por la Administración Tributaria, en este caso la SUNAT. A continuación, los siete sistemas de emisión electrónica de comprobantes de pago autorizados:

Figura 6:

Sistemas de emisión electrónica de Comprobantes de pago

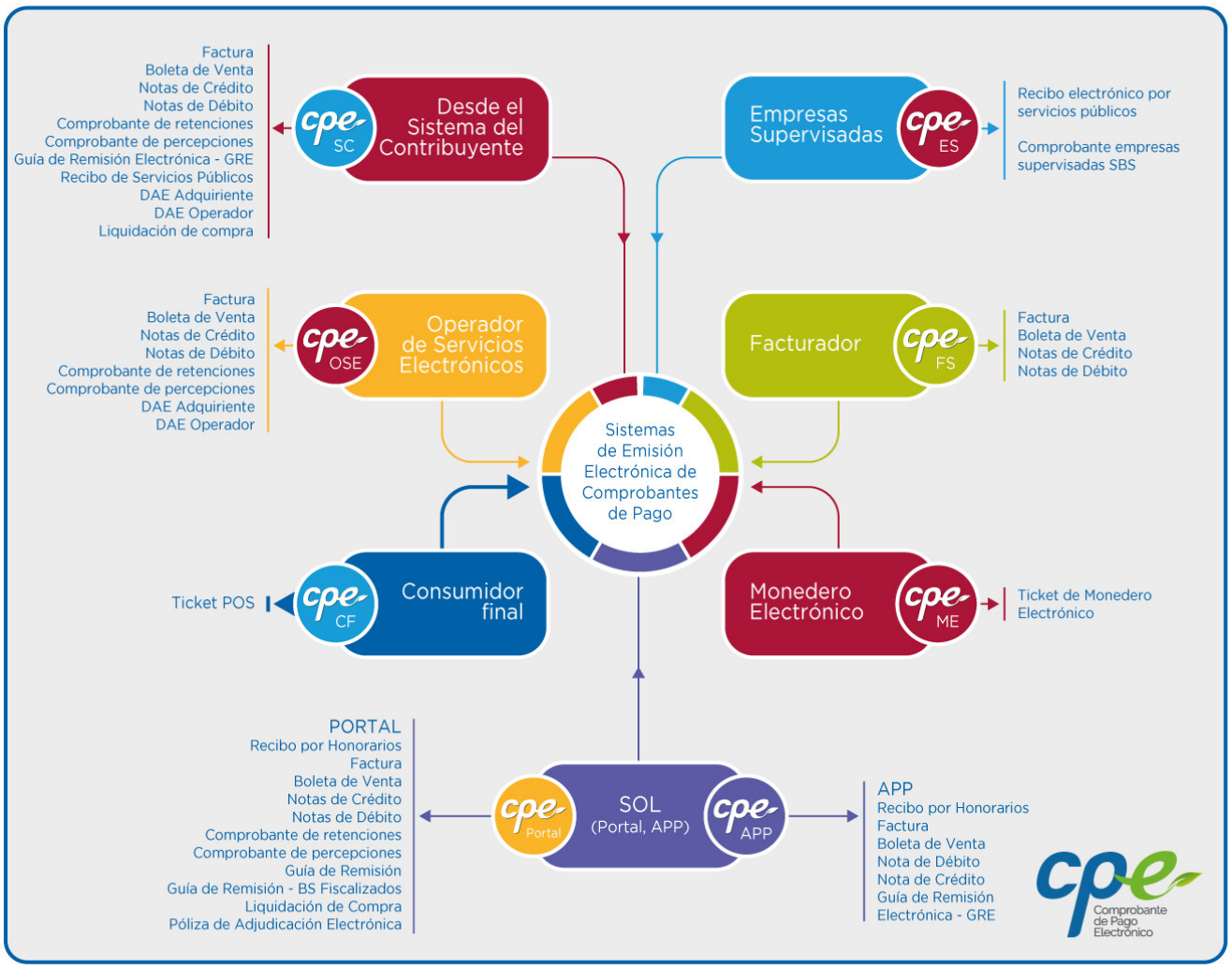

Nota: Sistemas autorizados para la emisión de Comprobantes de pago electrónicos. Fuente: SUNAT (s.f).

2. Según el contenido del Comprobante de Pago electrónico

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de Comprobantes de Pago, los comprobantes de pago deben contar con los siguientes requisitos:

- Denominación del comprobante

- Datos del emisor y el receptor (incluye RUC, razón social, dirección fiscal)
- Fecha de emisión
- Serie y número correlativo del comprobante
- Descripción detallada del bien o servicio
- Precio unitario, total, desglose de la base imponible, el impuesto, cargos adicionales y el total

Asimismo, de acuerdo con el anexo I de la Resolución de Superintendencia Nacional Nº 097-2012/SUNAT, los CPE también deben contar con los siguientes requisitos:

- Mecanismo de seguridad
- Datos del emisor electrónico y del documento
- Resumen detallado del importe total de la factura electrónica (archivo XML)

Por último, mediante Resolución de Superintendencia N° 193-2020/SUNAT, desde el 01 de setiembre del 2021 todas las facturas, para ser válidas, deberán señalar la forma de pago, esto es, señalar si son al crédito o al contado.

3. Según el emisor

De acuerdo con el artículo 12, numeral 1.1 del mismo Reglamento, para que un comprobante sea válido, el emisor debe tener su domicilio fiscal y su número de RUC con condición de habido.

Validación de comprobantes de pago electrónicos

La validación de comprobantes de pago es el proceso mediante el cual una empresa verifica y certifica la autenticidad, integridad y el correcto cumplimiento normativo de los documentos que respaldan las transacciones comerciales que realiza.

Este proceso es crucial para asegurar que los comprobantes de pago cumplan con todos los requisitos legales y fiscales exigidos por la normativa tributaria del país.

Ayala (2022) menciona que el proceso de validación de los comprobantes de pago consiste en la utilización de herramientas electrónicas facilitadas por la SUNAT para verificar el correcto cumplimiento de los requisitos normativos. Su propósito es asegurar que dichos documentos hayan sido adecuadamente aceptados desde el punto de vista tributario, cumpliendo con todas las disposiciones legales pertinentes relacionadas con los comprobantes de pago.

Asimismo, señala que, aunque en Perú el uso de herramientas electrónicas no es obligatorio en sentido estricto, existe una obligación formal pasiva. Esta obligación incluye realizar procedimientos como la consulta del Registro Único de Contribuyentes (RUC), verificar la lista de obligados a emitir comprobantes electrónicos y consultar la validez integrada del comprobante de pago.

En otras palabras, aunque la Administración Tributaria ha puesto a disposición de los contribuyentes diversas herramientas para verificar la validez de los comprobantes de pago, la falta de obligatoriedad en su uso implica que estas herramientas no sean necesariamente utilizadas por los usuarios, lo que puede originar diversas contingencias tributarias.

Herramientas de Validación de comprobantes de pago

La Administración Tributaria, a través de su plataforma Menú – Sol, ha puesto a disposición del contribuyente diversos instrumentos o herramientas que facilitan la validación de comprobantes de pago. A continuación, algunas de ellas:

Figura 7:

Consulta Múltiple de RUC

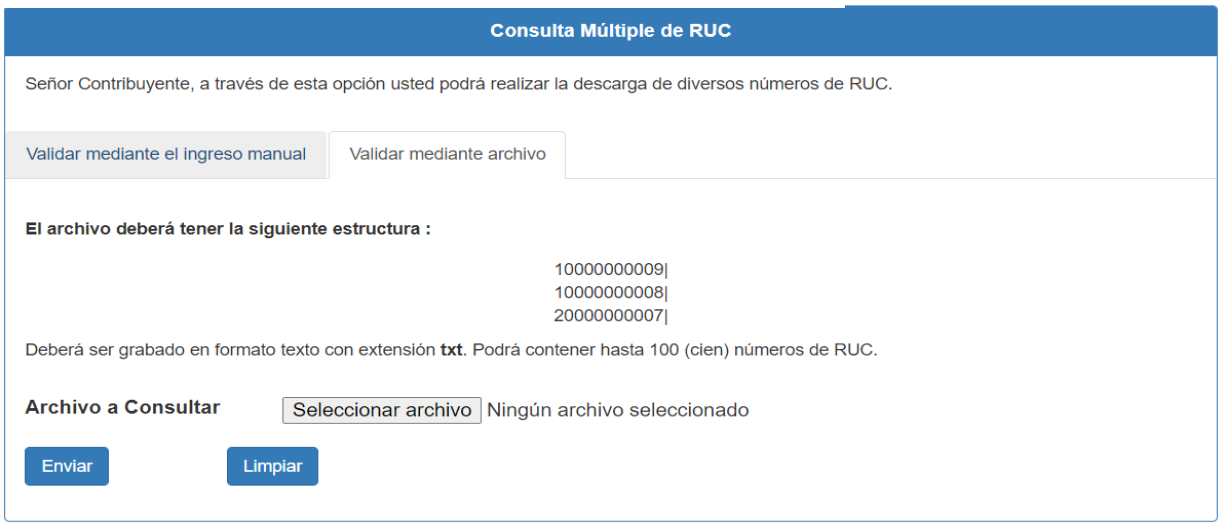

Nota: La imagen muestra una herramienta de validación de comprobantes de pago de la plataforma Menú SOL - SUNAT.

Mediante esta herramienta se puede revisar la razón social, condición de domicilio, domicilio fiscal, actividad económica, régimen tributario, entre otros. La consulta se puede realizar de manera individual y de manera masiva a través de un archivo TXT.

Figura 8:

Consulta de Validez del Comprobante de pago electrónico individual



Nota: La imagen muestra una herramienta de validación de comprobantes de pago de la plataforma Menú SOL - SUNAT.

Mediante esta herramienta, el contribuyente puede verificar la validez de los siguientes comprobantes de pago electrónicos:

- Recibo por Honorarios electrónico
- Factura electrónica
- Boleta electrónica
- Nota de crédito electrónica (Recibos por honorarios, facturas y boletas)
- Nota de débito electrónica (facturas y boletas)
- Guías de remisión remitente y transportista
- Póliza de adjudicación electrónica
- Envío Resumen (facturas, boletas, ticket, nota de crédito y débito), entre otros.

Figura 9:

Consulta individual de Comprobantes de Pago

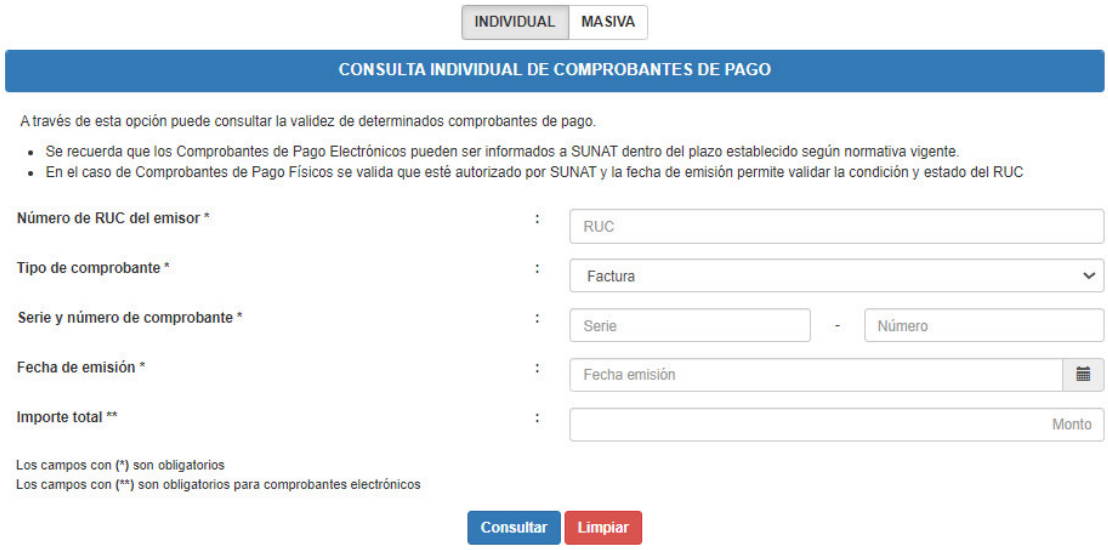

Nota: La imagen muestra la herramienta Consulta Individual de Comprobantes de pago extraída de la Plataforma Menú-Sol-SUNAT

Mediante esta herramienta, el contribuyente puede verificar la validez de los siguientes comprobantes de pago:

- Recibo por Honorarios
- Factura
- Boleta venta
- Nota de crédito y débito
- Liquidación de compra
- Póliza de adjudicación electrónica

Figura 10:

Consulta Masiva de Comprobantes de pago



Nota: La imagen fue extraída de la plataforma Menú – Sol SUNAT.

Esta herramienta, a diferencia la anterior, te permite realizar una consulta de un máximo de 100 comprobantes por envío, lo que es de mucha utilidad cuando se manejan grandes datas.

Registro de Compras y Ventas

El registro de compras y ventas es un conjunto de registros contables en los que se registran todas las transacciones y operaciones comerciales realizadas por una empresa mediante el uso de comprobantes de pago válidos. Este registro es fundamental para cumplir con las obligaciones tributarias.

En el registro de compras se detallan todas las adquisiciones de bienes y servicios que la empresa realiza, indicando el proveedor, la fecha de emisión, el monto de la operación, entre otros datos. Por otro lado, en el registro de ventas se registran todas las ventas de bienes y servicios realizadas por la empresa, especificando el cliente, la fecha de la transacción, el monto facturado, entre otros detalles.

Tabla 2:

Evolución de los libros de compras y ventas

Número de Resolución	***Detalle***
R.S N.º 234-2006/SUNAT	Llevado de libros de manera física. Los libros y registros que tengan vinculación tributaria serán legalizados por los notarios y en ausencia de ellos, por jueces de paz letrados.
R.S N° 286-2009/SUNAT	Implementación gradual de llevado de libros electrónicos a través de la plataforma SLE-PLE por parte de algunos contribuyentes.
R.S N.º 112-2021/SUNAT	Entra en vigencia el Registro de ventas e ingresos en formato electrónico, también llamado RVIE.
R.S N.º 040-2022/SUNAT	Se aprueba el Registro de compras, también llamado el RCE. Se aprueba el SIRE, también llamado Sistema Integrado de Registros electrónicos.

Nota: La imagen muestra la evolución del Registro de compras y ventas en el Perú desde los registros físicos hasta los electrónicos. Fuente: Elaboración Propia

Diferencias entre el PLE y el SIRE

La transición del Programa de Libros Electrónicos (PLE) al Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) ha representado un avance significativo en el ámbito de la tributación electrónica. Los principales cambios que destacan son los siguientes:

- Propuesta de Registro de Compras y Ventas: El SIRE presenta una propuesta de registro de compras y ventas basada en la información recibida de los comprobantes de pago electrónicos. En contraste, en el PLE es el contribuyente quien elabora y presenta sus registros.
- Responsabilidad de Resguardo y Almacenamiento: En el SIRE, la Administración Tributaria es la responsable del resguardo y almacenamiento del Registro de Compras y Ventas Electrónico (RCE). Por otro lado, en el PLE, esta responsabilidad recae en el contribuyente.
- Ajustes al RCE: En el SIRE, los ajustes al RCE se realizan dentro del mismo periodo, lo que contrasta con el PLE, donde los ajustes se efectuaban en un periodo no vencido.
- Reporte de Inconsistencias: Un cambio importante es que el SIRE emite un reporte de inconsistencias junto con la constancia de recepción, proporcionando una mayor transparencia y facilitando la corrección de errores de manera oportuna.

Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE).

El Sistema Integrado de Registros Electrónicos o también llamado SIRE es una plataforma electrónica creada por la SUNAT, mediante la cual, los contribuyentes pueden visualizar un listado de comprobantes válidos emitidos y recepcionados a través de la información proporcionada por los CPE con los cuales, la Administración Tributaria, puede generar los Registros de compras y ventas, y así también, una propuesta de Declaración mensual del IGV.

Figura 11:

Proceso de generación de propuesta a través del SIRE

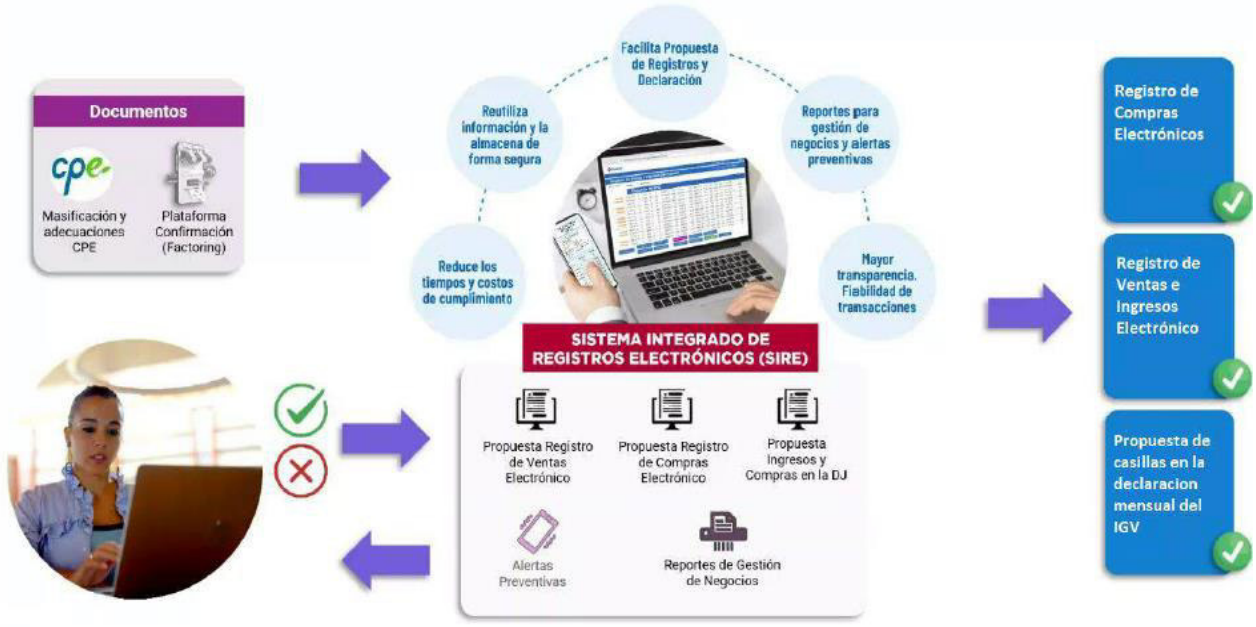

Nota: Datos tomados de SUNAT (2024).

Sujetos obligados a llevar el RVIE y RCE a través del SIRE.

La implementación de los sujetos obligados a usar el Sistema de Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) ha sido un proceso largo y planificado cuidadosamente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). De tal modo, que la obligatoriedad del nuevo sistema se ha establecido de manera escalonada para distintos grupos de contribuyentes, de la siguiente manera:

- Periodo julio 2023: En esta fase inicial, la Sunat incorpora a los 154 contribuyentes incluidos en el anexo No. 7 de la R.S N° 112-2021/SUNAT, en esta primera parte se busca implementar el sistema.
- Periodo octubre 2023: En esta segunda fecha, se incorpora a los contribuyentes del Régimen Especial de Renta (RER) y el Régimen MYPE Tributario que, al 30 de septiembre de 2023, ya estaban obligados a utilizar el Sistema de Libros Electrónicos (PLE o Portal).

- Periodo abril 2024: En esta fecha se incluyen a los contribuyentes que, al 31 de marzo de 2024, se encuentren obligados a llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras conforme a la Ley del IGV.
- Periodo agosto 2024: Finalmente, para los contribuyentes que, al 31 de julio de 2024, son sujetos obligados a llevar el Registro de Ventas y el Registro de Compras conforme a la Ley del IGV.

Figura 12:

Evolución de sujetos obligados a llevar el SIRE



Nota: La imagen muestra la evolución de los sujetos obligados a usar el SIRE. Fuente: SUNAT (2024).

Resulta importante señalar que, a partir de la fecha en que el contribuyente realice el RVIE y el RCE (ya sea que lo realice por obligatoriedad o por voluntad propia), y, por

ende, reciba la constancia y recepción de generación de registros, automáticamente, el sujeto pasa a estar afiliado obligatoriamente y no procede la desafiliación.

Formas de acceso.

El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) de la SUNAT ofrece diversas maneras para que los contribuyentes puedan acceder y gestionar sus registros electrónicos. Este sistema es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y permite a los usuarios llevar un control adecuado de sus registros. A continuación, se describen las distintas formas de acceso:

Figura 13:

Formas de acceso al SIRE



Nota: Datos sustraídos de SIRE-SUNAT (2023).

Módulos del SIRE

El SIRE es una plataforma de gestión contable y tributaria que brinda propuestas de Registros de compras y ventas; y además permite al usuario aceptar, modificar o reemplazar estas propuestas. Esta plataforma está compuesta por tres módulos:

- MÓDULO 1: Registro de ventas e Ingresos electrónicos (RVIE)

El RVIE es un módulo del SIRE que permite a las empresas registrar electrónicamente todas las ventas e ingresos derivados de su actividad económica.

- MÓDULO 2: Registro de compras electrónicos (RCE)

El RCE es un módulo del SIRE que permite registrar todos los comprobantes de pago electrónicos relacionados con las compras y gastos, que incurre una empresa, asegurando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

- MÓDULO 3: Generar Registro

En este módulo se genera los Registros de Compras y Ventas del periodo que la empresa va a proceder a declarar. A través de este proceso culmina con la declaración del RVIE y del RCE

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

El presente trabajo de suficiencia profesional se enmarca en un enfoque **metodológico cualitativo,** orientado a comprender los significados e interpretaciones que los participantes atribuyen a un fenómeno específico. Según Álvarez et al. (2014), la investigación cualitativa se destaca como una herramienta invaluable en las ciencias del comportamiento, caracterizándose por su enfoque interpretativo y naturalista. Este método implica el estudio de fenómenos en sus entornos naturales, con el propósito de interpretar los significados atribuidos por los individuos. En este sentido, los investigadores cualitativos se comprometen con una comprensión interpretativa de la experiencia humana.

En esta investigación se empleó el **Estudio de Caso**, el cual permite un análisis detallado y profundo de un caso específico dentro de su contexto real. Este método es particularmente adecuado para explorar la problemática relacionada con la validación de comprobantes de pago electrónicos en Enviro Andinos SAC, ya que proporciona una comprensión integral del fenómeno estudiado.

Para la recolección de datos, se emplearon diversas técnicas cualitativas que permiten obtener una comprensión profunda y detallada de las percepciones, experiencias y expectativas de los actores clave involucrados en este proceso. Las principales herramientas utilizadas fueron:

La observación es una técnica que consiste en el registro sistemático de comportamientos y situaciones a través de los sentidos (Hernández et al., 2014). Esta técnica permitió captar de manera directa las dinámicas y contextos en los cuales se desarrollan los fenómenos estudiados.

La revisión de documentos y materiales diversos, técnica que constituye una fuente valiosa de datos cualitativos. Estos documentos ayudaron a comprender el fenómeno central de estudio. Es esencial que el investigador verifique la autenticidad y el buen estado del material recopilado para garantizar la fiabilidad de los datos (Hernández et al., 2014).

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Fase I: Diagnostico de la situación inicial que presentó la empresa antes de la aplicación del modelo.

En esta fase se analiza la condición de la empresa antes de implementación la propuesta de solución para la problemática identificada durante la transición al Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), específicamente, la inadecuada validación de comprobantes de pago.

El análisis de la situación implicó un enfoque sistemático que abarcó todo el proceso de liquidación de impuestos, desde la recepción de comprobantes de pago por parte del departamento de administración hasta la determinación de impuestos por parte del departamento de contabilidad. Este proceso se dividió en las siguientes fases:

i. Recepción de comprobantes: En esta etapa inicial, todos los departamentos de la empresa entregan sus comprobantes de pago al departamento de administración. Este último realiza una inspección exhaustiva para verificar la integridad de los documentos y asegurar su conformidad con los estándares de recepción establecidos por la empresa. Estos estándares incluyen la necesidad del gasto, el presupuesto asignado y la aprobación correspondiente de cada área.

ii. Registro Contable: En esta fase, el auxiliar contable asume la responsabilidad de registrar los comprobantes en el sistema electrónico designado. Verifica meticulosamente que la información registrada coincida fielmente con los comprobantes físicos, asegurando la exactitud y la integridad de los datos contables. Se ingresan todos los datos relevantes, desde la fecha de emisión hasta los montos implicados, para garantizar que cada operación quede debidamente documentada y contabilizada.

iii. Elaboración de la liquidación de impuestos: Durante esta fase, la asistente contable realiza una evaluación detallada para asegurar la exactitud e integridad de la información registrada, verificando la concordancia de los datos con la documentación de respaldo. Posteriormente, elabora la liquidación de impuestos y eleva el reporte a la gerencia contable para su revisión.

iv. Revisión de la liquidación de impuestos: En esta fase, la contadora realiza una verificación de los cálculos para asegurar una correcta determinación de impuestos. Posteriormente, eleva el reporte a la gerencia para su aprobación.

v. Finalmente, luego de la aprobación por parte de la gerencia, la contadora procede a realizar la declaración del PDT 0621 y la asistente contable genera el Registro de Compras Electrónico (RCE) y el Registro de Ventas Electrónico (RVIE) a través del SIRE.

El análisis detallado permitió identificar las debilidades y áreas de mejora en el proceso de validación de los comprobantes de pago. Una de las principales debilidades identificadas es la no utilización de las herramientas digitales proporcionadas por la Administración Tributaria para la correcta validación de los Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE). Estas herramientas, que incluyen la consulta individual y masiva de comprobantes de pago, son esenciales para verificar la autenticidad y validez de los documentos presentados. La falta de aprovechamiento adecuado de estas herramientas contribuyó a la no detección de diversos errores, tales como:

- Registro de comprobantes de pago electrónicos anulados.
- Registro de comprobantes de pago electrónicos que no tenían existencia real.
- Registro de comprobantes de pago con datos incorrectos o incompletos.
- Registro de comprobantes de pago con la condición de RUC: No habido y No hallado.

Estos errores comprometieron la precisión y confiabilidad de la información contable de la empresa, generando diversas contingencias tributarias, tanto en la

determinación del Impuesto a la Renta como en la del Impuesto General a las ventas y, por ende, en la declaración del RVIE y del RCE a través del SIRE.

Figura 14:

Flujograma inicial

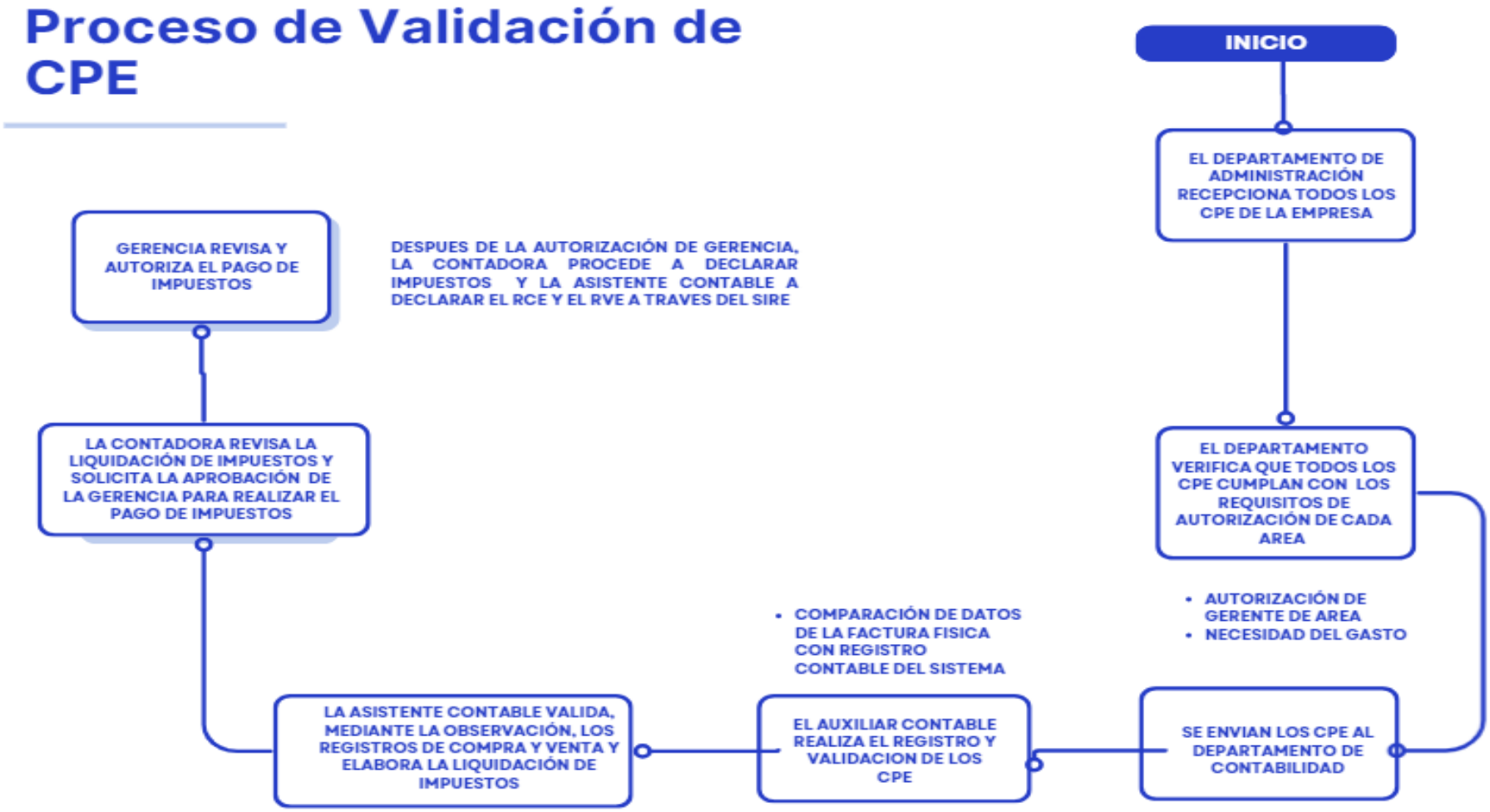

Nota: Elaboración Propia

Fase II: Propuesta de Mejora en los Procedimientos de Validación de Comprobantes de Pago electrónicos en la empresa Enviro Andinos SAC

La presente propuesta tiene como objetivo principal optimizar la precisión y eficiencia en la determinación de impuestos a través de la mejora en los procedimientos de validación de comprobantes de pago electrónicos. Esta iniciativa surge de la necesidad de corregir múltiples deficiencias identificadas durante la primera fase.

En esta etapa se explorarán los procedimientos, técnicas y herramientas utilizadas para la mejora del proceso. Se destacarán los objetivos, alcances y beneficios de la propuesta, así como las áreas de involucradas y el proceso de implementación desarrollado.

- **Capacitación del personal contable**

El paso más importante de este proceso de mejora es la capacitación del personal. Por ello, se realizó una reunión del área contable, en la cual se detalló la importancia de una correcta validación de comprobantes de pago electrónicos, y se fundamentó la importancia de no solo corroborar que la información registrada en el sistema contable sea igual que la detallada en el comprobante, sino también de revisar los siguientes detalles:

-Estado de comprobante

-Estado de contribuyente

-Condición de domicilio

- **Implementación del uso de Herramientas Digitales de Validación**

La implementación de herramientas digitales es imprescindible para una correcta validación, el área contable, al ser la responsable de la elaboración de los registros contables, será la encargada de generar el reporte de compras desde el sistema de la empresa y realizar la validación mediante el uso de la siguiente herramienta:

-Consulta masiva de Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE): Esta herramienta permite a los contribuyentes verificar la validez de los comprobantes de pago electrónicos a través de archivos "txt" con un máximo de 100 comprobantes por documento enviado. Para ello, el asistente contable debe ordenar la información contable siguiendo el siguiente formato: RUC del emisor, Código de tipo de comprobante, Serie del comprobante, Número del comprobante, Fecha de emisión e Importe total.

Figura 15:

Formato del TXT

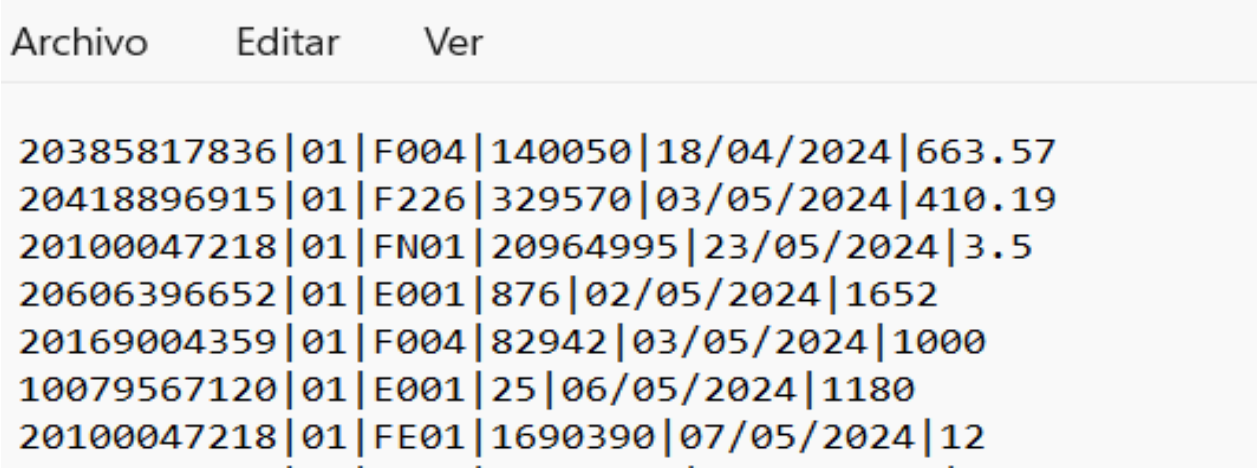

Nota: Elaboración Propia.

A continuación, deberá acceder a la herramienta “Consulta Masiva de Comprobantes de pago” a través del portal Sunat Menú - SOL, para ello, el usuario deberá seguir la siguiente ruta: Empresa / Comprobantes de Pago / Consulta Integrada de Validez de Comprobantes de Pago/ Consulta masiva.

Figura 16:

Ruta de acceso a Consulta masiva de comprobantes de pago

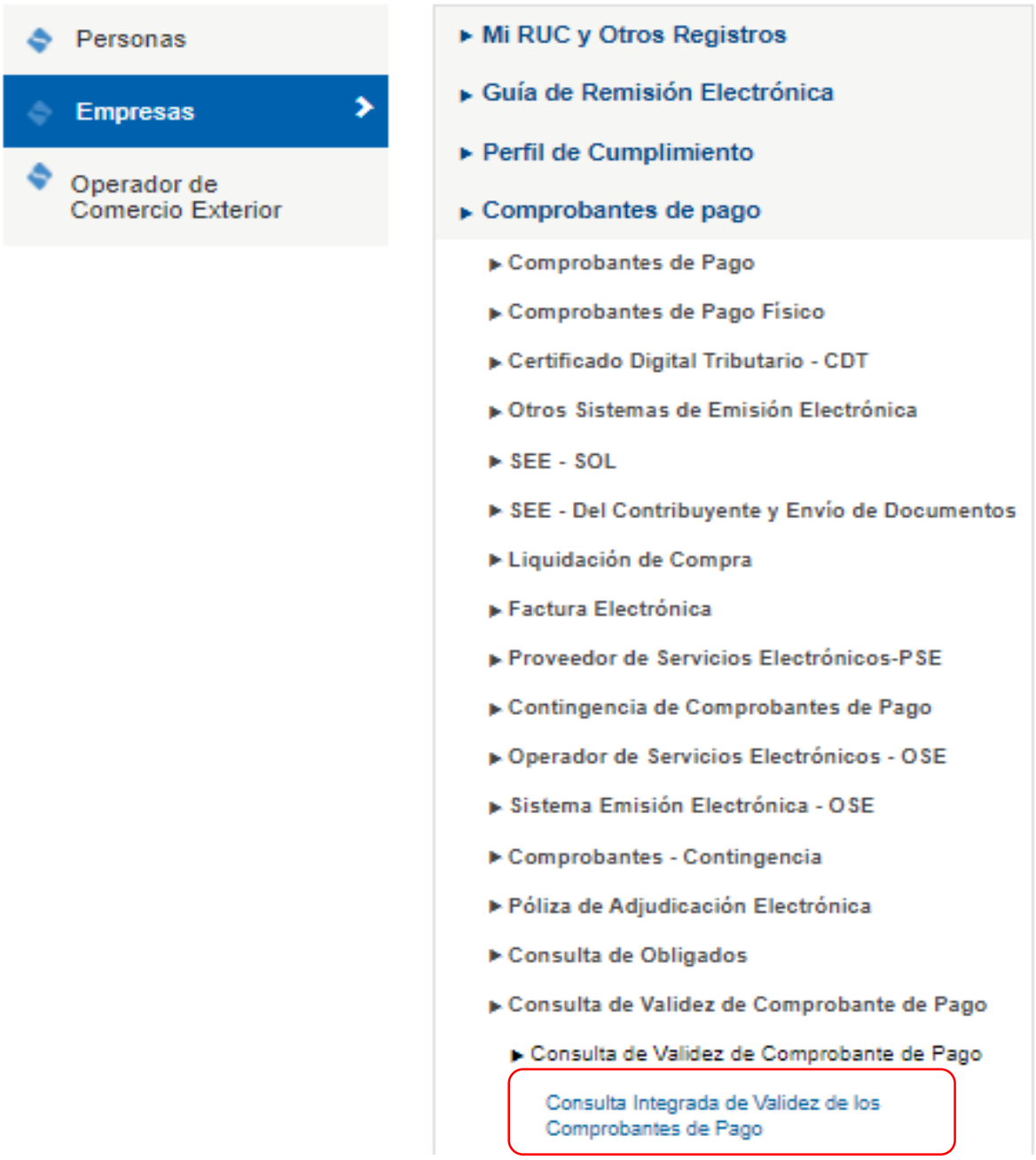

Fuente: Plataforma SUNAT

Figura 17:

Consulta Masiva de comprobantes de pago



Fuente: Plataforma SUNAT

A través de esta plataforma, se procesará el archivo TXT, para que, de esa manera, el sistema genere un reporte en el cual se podrá visualizar el estado de cada comprobante y contribuyente, así como la condición de su domicilio, aspectos fundamentales para respaldar su validez.

Figura 18:

Reporte de Consulta Masiva de Comprobantes de pago

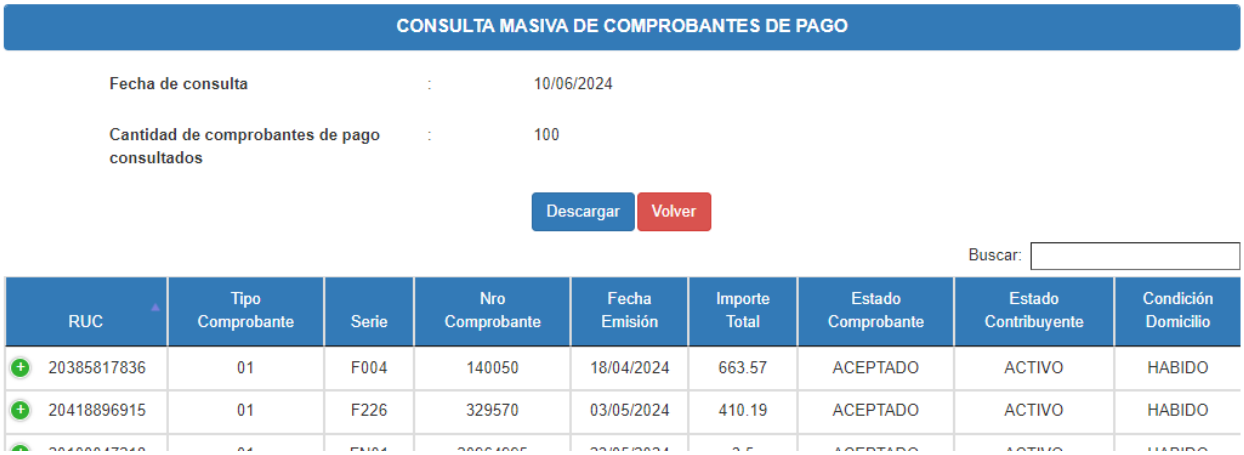

Fuente: Plataforma SUNAT

En caso, se identifique algún error se procederá de la siguiente manera:

- Error de digitación: Se procederá a realizar las correcciones necesarias de manera inmediata.

- Estado del comprobante No Aceptado: Se procederá a generar un reporte al área de Administración.
- Estado del contribuyente No activo: Se procederá a generar un reporte al área de Administración.
- Condición del domicilio No habido o No hallado: Se procederá a generar un reporte al área de Administración.

- **Comunicación de inconsistencias encontradas y propuesta de gestión de comprobantes de pago no válidos**

La comunicación efectiva entre las distintas áreas de la empresa resulta fundamental para la coordinación y eficiencia en la gestión de comprobantes no válidos. Cada departamento involucrado, desde administración hasta contabilidad, debe estar alineado en cuanto a los procedimientos y decisiones tomadas para asegurar que los procesos fluyan sin contratiempos.

Asimismo, una comunicación bien documentada permite y facilita un seguimiento adecuado en caso de fiscalizaciones por parte de la Administración Tributaria. El mantener un registro claro de todas las comunicaciones y decisiones tomadas asegura que la empresa pueda demostrar la manera en la que ha gestionado sus contingencias.

Por este motivo, el departamento de contabilidad creó un formulario, mediante el cual se presentará un reporte mensual, señalando todos los comprobantes que han presentado problemas de validación, el motivo por el cual no son válidos y la solicitud de una respuesta referente a la acción a realizar en cada caso. La respuesta de solicitud se enfoca en el destino del gasto, es decir, el departamento de administración señalará si el comprobante deberá ser registrado como un gasto reparable o si se realizará una gestión de cambio de comprobante de pago. El formulario tendrá el siguiente formato:

Figura 19:

Formulario de Gestión de Comprobantes de pago

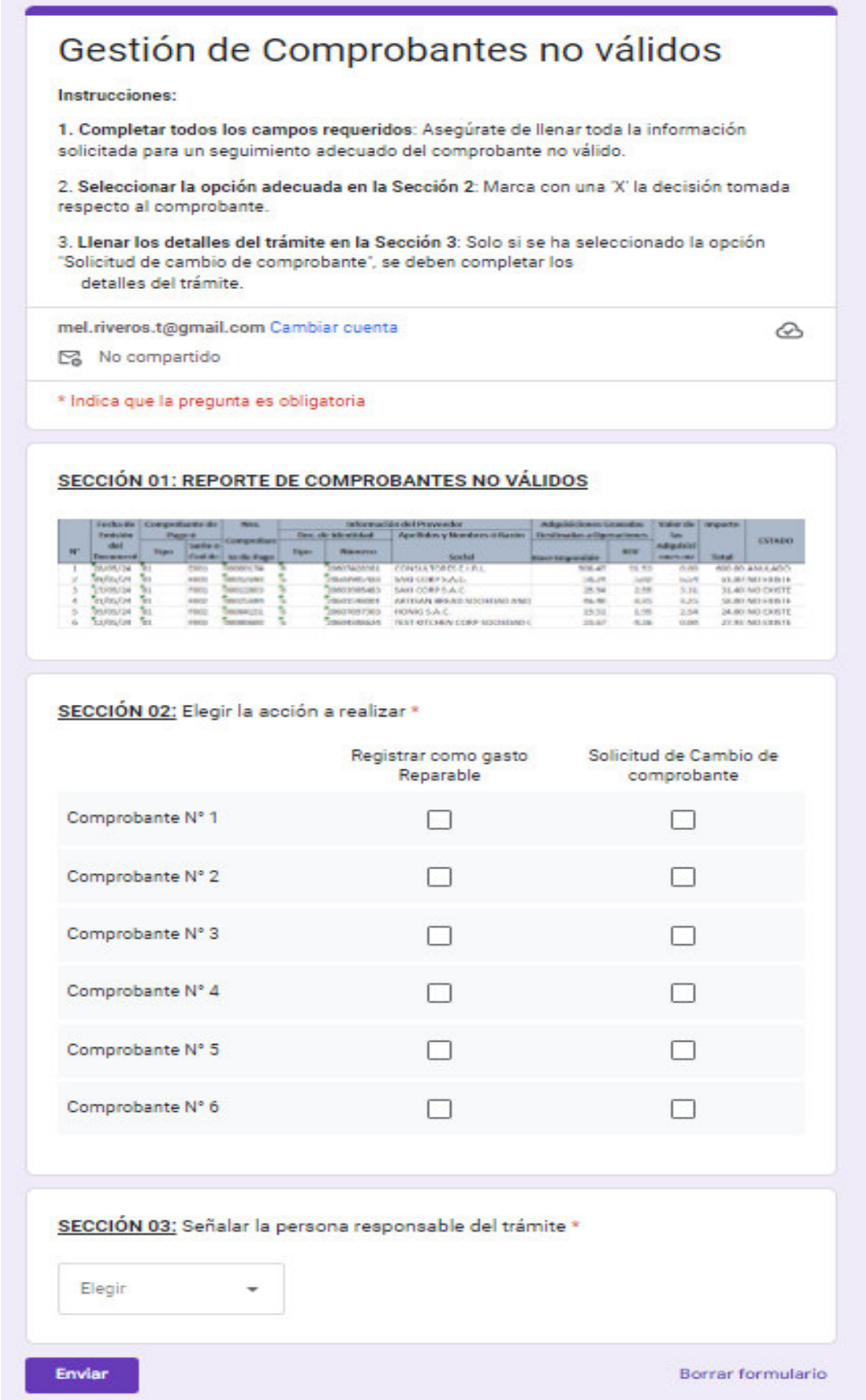

Nota: Elaboración Propia

La comunicación clara y documentada entre las áreas involucradas en la gestión de comprobantes no válidos es crucial para garantizar la eficiencia, transparencia y precisión en el proceso. Además, facilita la toma de decisiones informadas, reduce errores, y asegura un seguimiento adecuado del proceso, lo cual es esencial para mantener la integridad y confiabilidad de la información contable y fiscal de la empresa.

Figura 20:

Flujograma Final



Nota: Elaboración Propia

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

La implementación de las técnicas, instrumentos y procedimientos propuestos para mejorar la validación de los comprobantes de pago electrónicos en la empresa Enviro Andinos SAC ha arrojado resultados positivos en términos de precisión y eficiencia en el cumplimiento tributario.

Para lograrlo, en primer lugar, se utilizó la observación directa para identificar las fallas y áreas de mejora en los procedimientos actuales de validación de comprobantes. Se empleó una lista de verificación que permitió evaluar cada paso del proceso de validación, documentando las observaciones e incidencias encontradas. La observación directa permitió identificar errores en tiempo real, facilitando su corrección inmediata y proporcionando una base para la mejora continua de los procedimientos. Además, se generó una retroalimentación activa entre el personal y la gerencia, mejorando la eficiencia del proceso.

En segundo lugar, la capacitación del personal contable fue fundamental en este proceso. Se llevaron a cabo sesiones de capacitación virtuales para asegurar que todo el equipo estuviera familiarizado con los nuevos procedimientos y herramientas de validación. Las sesiones iniciales introdujeron la importancia de una correcta validación de comprobantes, asimismo, se revisaron casos prácticos y se discutieron errores comunes. Además, las capacitaciones técnicas instruyeron detalladamente sobre el uso de herramientas digitales como consulta individual y masiva de comprobantes de pago, implementando pruebas y ejercicios prácticos para evaluar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos. Esta capacitación resultó en una reducción significativa de errores de digitación e incrementó la rapidez en el proceso de validación.

Del mismo modo, la implementación de otras herramientas como el Excel automatizó el proceso, mejorando así su precisión y eficiencia. Ello se dio, a través de la utilización formatos específicos para la carga y validación de comprobantes. Además, también se utilizó el Excel en el análisis de los reportes generados por las herramientas de validación de CPE. Como resultado, se logró una mayor exactitud en la validación de estos documentos, ya que, se identificaron rápidamente comprobantes anulados, no válidos o con datos incorrectos, lo que redujo la incidencia de errores humanos.

La comunicación efectiva entre los departamentos de administración y contabilidad fue crucial para la correcta gestión de las inconsistencias encontradas. Se establecieron canales de comunicación claros y eficientes, y se diseñó un formulario estandarizado para reportar y solicitar respuesta sobre la acción a tomar con los CPE no válidos. El proceso involucró el reporte de inconsistencias encontradas, la evaluación de la problemática y el registro de la decisión a tomar. La documentación de todas las decisiones y acciones resultó en una comunicación clara y documentada que generó mayor transparencia.

En conclusión, la capacitación del personal, la implementación de herramientas digitales, la comunicación efectiva entre los departamentos y la observación directa han permitido optimizar la precisión y eficiencia en el proceso de validación de comprobantes, reduciendo contingencias tributarias y mejorando la calidad de la información contable y financiera de la empresa.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

La implementación de la propuesta para mejorar la validación de comprobantes mediante las herramientas proporcionadas por SUNAT, junto con la creación de un formulario de gestión de comprobantes no válidos, presenta varias ventajas y desventajas que deben considerarse cuidadosamente en Enviro Andinos S.A.C.

Ventajas

- Optimización de la Precisión y Eficiencia:

La capacitación del personal contable y la implementación de herramientas digitales han mejorado significativamente la precisión y eficiencia en la validación de comprobantes. Esto redujo la cantidad de errores de digitación, asegurando que los datos contables sean más confiables y precisos.

- Cumplimiento Tributario Estricto:

El uso de herramientas digitales para la validación de comprobantes, como la consulta masiva de comprobantes de pago electrónicos, ha facilitado el cumplimiento de los requisitos tributarios establecidos por la Administración Tributaria. Esto disminuyó el riesgo de sanciones y contingencias tributarias.

- Reducción de Tiempo:

La automatización de parte del proceso de validación libera tiempo para que el personal contable se enfoque en tareas de mayor valor.

- Mejora de la Comunicación Interna:

La implementación de un formulario de gestión de comprobantes no válidos ha establecido canales eficientes entre los departamentos de administración y contabilidad, facilitando la corrección de inconsistencias. Esto ha mejorado la transparencia la gestión de contable - administrativa.

- Facilitación de Control interno:

La documentación clara y estructurada de todas las decisiones y acciones tomadas durante el proceso de validación facilita el control interno de la empresa, permitiéndole demostrar una gestión efectiva de contingencias mediante la designación adecuada de responsables.

Desventajas

- Dependencia Tecnológica:

El uso intensivo de herramientas digitales implica una mayor dependencia de la tecnología. Cualquier falla técnica o problema con el software puede afectar el proceso de validación y generar retrasos.

- Necesidad de Actualización Continua:

Las herramientas digitales y los procedimientos de validación deben mantenerse actualizados conforme a las regulaciones y tecnologías cambiantes. Esto requiere un esfuerzo continuo de monitoreo y actualización, lo cual puede ser un desafío adicional para la empresa.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

La investigación de Vásconez (2012) sobre el control interno tributario y su impacto en la gestión financiera subraya la importancia crucial de un control interno sólido para asegurar el cumplimiento de obligaciones tributarias. El estudio revela una relación directa y positiva entre un buen control interno de obligaciones tributarias y el cumplimiento efectivo de estas, especialmente en el ámbito del ambiente de control.

El estudio también destaca que los empresarios que mantienen un control interno eficaz tienen mayores probabilidades de cumplir con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales. En el caso de Enviro Andinos SAC, esto implica la necesidad de validar

correctamente los comprobantes para evitar contingencias tributarias como sanciones y multas.

Polanco y García (2023) señalan que los errores de validación de comprobantes de pago, ya sea por desconocimiento teórico o fallos técnicos, generan contingencias en el área tributaria al momento de realizar las declaraciones de impuestos mensuales.

Asimismo, la investigación realizada por Álvarez e Ynga (2020) en la empresa V&V Bravo S.A.C., señala que antes de implementar un sistema de validación, la empresa enfrentaba problemas como el uso indebido de créditos fiscales y la deducción de gastos no aceptados tributariamente, lo que incrementaba el riesgo de sanciones y multas en caso de fiscalización por parte SUNAT. Sin embargo, tras la implementación de su sistema, se observó una disminución en los créditos fiscales no aceptados y en los gastos deducibles indebidos, reduciendo así las contingencias tributarias.

En este contexto, la propuesta de mejora para Enviro Andinos S.A.C. se centra en la implementación de herramientas proporcionadas por la SUNAT y la creación de un formulario específico para la gestión de comprobantes de pago no válidos. Estas medidas son fundamentales para fortalecer el control interno de la empresa y mejorar la gestión tributaria.

Por un lado, las herramientas proporcionadas por la SUNAT certifican la validez de los comprobantes, mientras que, por otro lado, el formulario permite documentar de manera estructurada todas las acciones y decisiones relacionadas con la validación de comprobantes a través de una adecuada comunicación entre las diferentes áreas. Esto facilita la identificación temprana de posibles errores o inconsistencias en los documentos tributarios, permitiendo una corrección oportuna antes de que se puedan generar problemas más graves. Además, establece un proceso formal que clarifica las

responsabilidades dentro de la organización, asegurando que se asignen tareas específicas para abordar y prevenir problemas tributarios.

En resumen, la propuesta planteada en este trabajo de suficiencia profesional se alinea con los resultados obtenidos por diversos autores, resaltando la importancia del control tributario preventivo como herramienta para mejorar la validación de comprobantes y alineando a Enviro Andinos S.A.C. con estándares de control interno efectivos, tal como destacan estudios previos sobre la importancia de un buen control interno en la gestión tributaria.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Alcances

El modelo aplicado en el presente trabajo de suficiencia profesional tiene un impacto significativo en el control interno preventivo tributario del área contable de la empresa Enviro Andinos SAC e involucra a otras áreas como compras, ventas, administración, entre otras.

Se identificaron los procesos que se venían ejecutando, logrando detectar las falencias y carencias de los mismos, lo cual permitió conocer los riesgos a los que estaba expuesta la empresa. Basándonos en esta información, se desarrolló este modelo de validación de comprobantes de pago enfocado en cumplir con las normas establecidas por la administración tributaria. Además, se creó un formulario específico para la gestión de comprobantes no válidos, facilitando así su identificación y corrección.

El alcance definitivo de este modelo se centra en la reducción significativa de contingencias tributarias mediante la validación segura de los comprobantes de pago. El modelo asegura la integridad de los registros contables y fomenta una comunicación eficaz entre todas las áreas de la empresa a través del uso del formulario de gestión de comprobantes no válidos. Además, garantiza que la documentación presentada ante la

administración tributaria sea verídica, óptima y cumpla con las normativas tributarias vigentes. Esta validación rigurosa ayuda a la empresa a evitar sanciones y multas, optimizando así la gestión tributaria y facilitando una retroalimentación efectiva entre los diferentes departamentos.

Limitaciones

En la implementación de este modelo, se encontraron ciertas limitaciones. Por un lado, se observó una notable resistencia al cambio por parte del área administrativa, la cual consideraba que el llenado del formulario era un proceso tedioso que podría realizarse de manera más informal. Por otro lado, el área contable enfrentó la necesidad de dominar el programa Excel para poder manejar grandes volúmenes de datos. Además, en ambas áreas se percibió que el modelo introducía nuevas responsabilidades y era visto como excesivamente burocrático, especialmente en lo concerniente al llenado del formulario.

Esta resistencia inicial requirió sesiones intensivas de capacitación sobre la importancia de la validación adecuada de los comprobantes de pago, la necesidad de fortalecer la comunicación entre áreas y la advertencia sobre las posibles contingencias tributarias que podrían surgir en caso de errores.

III. CONCLUSIONES

La implementación de un modelo estructurado para la validación de comprobantes de pago electrónicos en Enviro Andinos SAC ha demostrado ser efectiva en mejorar la precisión y eficiencia del proceso contable. A través de la capacitación del personal y el uso de herramientas digitales proporcionadas por la SUNAT, se ha reducido significativamente la incidencia de errores y se ha optimizado el manejo de grandes volúmenes de datos.

El modelo implementado no solo mejoró el proceso de validación de comprobantes, sino que también optimizó la determinación del IGV y Renta, fortaleciendo la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficiente y oportuna.

El establecimiento de un formulario de gestión de comprobantes no válidos ha facilitado la identificación y corrección de inconsistencias, mejorando la comunicación entre los departamentos de administración y contabilidad. Este enfoque estructurado ha permitido una respuesta más rápida y adecuada a las contingencias, fortaleciendo el control interno de la empresa.

A pesar de la resistencia inicial al cambio y las limitaciones en el dominio de herramientas tecnológicas como Excel, las capacitaciones intensivas y la clara comunicación de los beneficios han sido clave para la aceptación y adopción de los nuevos procedimientos. La resistencia fue mitigada mediante la demostración de cómo las mejoras propuestas contribuyen a la reducción de riesgos y optimización del proceso contable.

La adopción de herramientas digitales para la validación de comprobantes ha permitido automatizar gran parte del proceso, lo que ha resultado en una reducción notable de errores humanos. La capacidad de realizar consultas masivas y la verificación

sistemática de datos han mejorado la integridad y la confiabilidad de la información contable.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda establecer mecanismos de monitoreo y evaluación periódica del modelo implementado para asegurar su eficacia y realizar ajustes según sea necesario.
2. Es fundamental establecer programas de capacitación continua para todo el personal involucrado en el proceso de validación de comprobantes de pago electrónicos. Estas capacitaciones deben enfocarse no solo en el uso correcto de herramientas digitales y el manejo de Excel, sino también en la importancia del cumplimiento tributario y los riesgos asociados a la validación incorrecta de comprobantes. La educación continua ayudará a reducir errores y a mejorar la eficiencia y precisión del proceso contable.
3. Para superar la resistencia al cambio, es crucial fomentar una cultura organizacional que valore la mejora continua y la adaptación a nuevas tecnologías y procedimientos. Esto puede lograrse mediante la comunicación clara de los beneficios asociados con las nuevas prácticas, el reconocimiento y la recompensa del personal por la adopción exitosa de los cambios.
4. La comunicación fluida y efectiva entre los departamentos de administración y contabilidad es esencial para gestionar adecuadamente los comprobantes no válidos. Se recomienda implementar reuniones periódicas, para discutir problemas y soluciones, así como el uso de herramientas colaborativas que faciliten la comunicación y el seguimiento de las acciones tomadas. Esto asegurará que las inconsistencias sean detectadas y corregidas de manera oportuna.
5. La creación de protocolos claros y detallados para cada etapa del proceso de validación de comprobantes es crucial. Estos protocolos deben incluir procedimientos específicos para la gestión de errores, la validación de datos, y la comunicación de inconsistencias. Mantener estos documentos actualizados y accesibles para todo el personal garantizará

que se sigan las mejores prácticas y se minimicen los riesgos de incumplimiento tributario.

V. REFERENCIAS

Álvarez-Gayou, J., Camacho y López, S., Maldonado, G., Trejo, C., Olguín, A., & Pérez, M. (2019). *La investigación cualitativa*. XIKUA Boletín Científico de la UAEH, 12(23). https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html

Álvarez, F. & Ynga, C. (2020). *Sistema de validez de comprobantes de pago para evitar las infracciones tributarias de la empresa V&V Bravo S.A.C. Año 2018-2019* [Tesis de título profesional, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio UNAC. https://hdl.handle.net/20.500.12952/5724

Ayala, D & Vivanco, E (2022). *Proceso de Validación de los comprobantes de pago y las contingencias tributarias en la empresa industrial fabricante de pintura* [Tesis de título profesional, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio UNAC. https://hdl.handle.net/20.500.12952/5724

Decreto Ley N° 25632 - *Ley Marco de Comprobantes de Pago*. (Publicada el 24 de julio de 1992, vigente desde el 1 de septiembre de 1992). Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional. Recuperado de https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley_25632.pdf

Díaz, P., Moreno, L., Olvera, A., & Osorio, K. (2021). *El control interno en las PYMES: Caso Empresa Noble L.G.A.* Visionario Digital, 5(2), 89-105. https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1641

DS Nº 054-99-EF. (2003). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.* Ministerio de Economía y Finanzas.https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file

DS Nº 055-99-EF. (2003). *Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.* Ministerio de Economía y Finanzas.

https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/826-d-s-n-055-99-ef/file

DS Nº 133-2013-EF. (2013). *Texto Único Ordenado Del Código Tributario.* Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ªed.). México: McGraw-Hill Education. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M., & Barreiro-Cedeño, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Dominio De Las Ciencias, 4(4), 206–240. https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835

Polanco, M & García, J (2023). *Optimización del proceso de cálculo del Impuesto a la Renta e IGV mensual en la empresa y su impacto operativo Green Airport S.A.* [Tesis de título profesional, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio académico UPC. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/669939

Quilia, J., Rimache, M., & Alfaro, J. (2023). *Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial*: *análisis peruano*. Transdigital, 4(8), 1–16. https://doi.org/10.56162/transdigital278

Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). *El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO*. Cofin Habana, 12(1),

268-283. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=es.

Ramón, J. (2004). *El control interno en las empresas privadas.* Quipukamayoc, 11(22), 81-87. https://doi.org/10.15381/quipu.v11i22.5476

Sunat. (s.f.). *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.* Recuperado el 25 de junio de 2024, de https://www.sunat.gob.pe/

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (1999). *Resolución de Superintendencia 007-99-SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/reglamento.html

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2006). *Resolución de Superintendencia 234-2006/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2006/234.htm

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2008). *Resolución de Superintendencia 182-2008/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2008/indices/indcor.htm

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2009). *Resolución de Superintendencia 286-2009/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2009/286-09.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2012). *Resolución de Superintendencia 097-2012/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2012/097-2012.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2013). *Resolución de Superintendencia 374-2013/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2013/374-2013.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Resolución de Superintendencia 239-2018-SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2018/239-2018.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Resolución de Superintendencia 242-2018-SUNAT.* Obtenido de Sunat: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2018/242-2018.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2019). *Resolución de Superintendencia 044-2019-SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2019/044-2019.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Resolución de Superintendencia 073-2020/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2020/073-2020.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Resolución de Superintendencia 193-2020/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2020/193-2020.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021). *Resolución de Superintendencia 112-2021/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2021/112-2021.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021). *Resolución de Superintendencia 128-2021-SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2021/128-2021.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Resolución de Superintendencia 40-2022/SUNAT.* Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2022/040-2022.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2023, 09 de noviembre). *Formas de acceso al SIRE.* Obtenido de CPE SUNAT: https://cpe.sunat.gob.pe/node/158

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021, 31 de agosto). *Obligados a emitir comprobantes de pago electrónicos.* Obtenido de CPE SUNAT: https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/obligados_cpe

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022, 05 de agosto). *Tipos de Comprobantes: Factura Electrónica.* Obtenido de CPE SUNAT: https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/factura

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2024, 31 de mayo). *Sistema Integrado de Registros Electrónicos.* Obtenido de CPE SUNAT: https://cpe.sunat.gob.pe/node/170

Tapia, J. (2005). Bases para un debido proceso tributario: Tres teorías acerca de la relación entre el estado y los contribuyentes. Revista Chilena de Derecho, 32(2), 329-362. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177021336006

Vásconez, P. (2012). *El control interno tributario y su incidencia en la gestión financiera del Hospital Oncológico Julio Enrique Paredes SOLCA Tungurahua* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio UTA. https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/3782?locale=es